



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312900	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	11/04/2024	26/07/2011	23 /02/ 2024

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	37
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	40
5. INDICADORES DE RESULTADO	46
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	64
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	81
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	83
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	87

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

Esta página web incluye información sobre los procesos de admisión (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y matriculación (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>) al Máster, los calendarios y horarios de los cursos (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/21-2020-09-16-Calendario%202020-2021.pdf>); <https://politicasysociologia.ucm.es/file/musaps-horarios-2020-2021> académicos respectivos y además, resuelve las preguntas más frecuentes sobre los Másteres de la Facultad. (<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2019-05-22-Preguntas%20frecuentes12.pdf>)

Esta página Web además incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>)

Por otra parte, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/musaps/>.

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<https://edoctorado.ucm.es>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

Por otra parte, durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión. Además, el Coordinador envía a todos/as aquello/as que son admitidos información relacionada con las asignaturas del Máster, para facilitar el proceso de matriculación; finalmente el Coordinador envía a todos/as aquello/as que se han matriculado en el Máster toda la información pertinente y relevante (calendario, horarios, actividades del inicio del curso académico, aulas) previamente a la fecha de inicio oficial del respectivo curso académico. También se da información detallada sobre la Conferencia Inaugural del curso que en este período corrió a cargo de la profesora Inés Alberdi



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Máster Universitario en Sociología Aplicada:
Problemas Sociales

CONFERENCIA INAUGURAL CURSO 2023-2024

Fecha 11 de septiembre de 2023

“Coincidencia entre la Sociología y el Feminismo”



Doctora en sociología y Catedrática honorífica de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Trabajó con las Naciones Unidas como directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. Ha sido directora del Departamento de Investigación del CIS y asesora del Programa de Igualdad de Oportunidades de las Comunidades Europeas. Recibió el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política como reconocimiento a una trayectoria científica. Su último libro publicado se titula “La sociología como vocación” (CIS, Madrid, 2020).

Lugar: Sala de Juntas (Tercera Planta). Hora: 18:30 a 20:30 horas

Finalmente, toda esta información está actualizada y su estructura permite que los/as interesados/as puedan acceder a ella con facilidad y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

1.1.- Estructura y composición de la Comisión de Calidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1)

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/24

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	ELENA	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La

convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Gestionar y coordinar dicho Sistema.

Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.

Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.

Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.

Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.

Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.

Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis

de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> — La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. — Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. 3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. 4. Estudio sobre caso de plagio. 5. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. - La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios. - Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.
27/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 	La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Ruegos y preguntas 	<p>reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.</p>
<p>11/07/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad 4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro. 5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia. 6. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad. - Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente. - Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.

En relación con las fortalezas y debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la Comisión de Calidad apreció lo siguiente (ver tabla 3):

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

El Coordinador del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales son de tres tipos:

2.1.1. Funciones académicas y científicas:

- Velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título.
- Promover y fomentar actividades académico-científicas, tanto de las asignaturas, las prácticas externas como del Trabajo de Fin de Máster
- Participar en el seguimiento académico del título.

- Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de personal docente e investigativo del Máster
- Promover y fomentar un proceso de mejoramiento continuo, tanto académico como investigativo, del Máster

2.1.2. Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:

- Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan
- Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la memoria verificada.
- Participar activamente en el proceso de gestión e las lista de espera de estudiantes que aspiran a ser admitidos en la titulación.
- Facilitar, a partir de la comunicación de información sobre la titulación a los/las estudiantes, el proceso de matriculación del Máster.
- Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación
- Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida)
- Gestionar la Conferencia Inaugural del Máster
- Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster
- Gestionar las ayudas económicas del Máster
- Facilitar administrativamente el buen desarrollo de las actividades académicas del Máster, particularmente de las asignaturas.
- Facilitar y favorecer las condiciones materiales para el buen desempeño de las actividades académicas, por parte de los y las docentes del Máster.
- Contribuir al mantenimiento de las actividades académicas y de las prácticas externas por ausencia del o de la docente responsable.
- Gestionar las aulas donde se desarrollarán las distintas actividades del Máster.
- Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación
- Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución
- Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre del desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g)promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster
- Gestionar la movilidad de los estudiantes

- Colaborar en las gestiones administrativas que favorezcan la continuidad de los y las estudiantes en la titulación, cuando se presentan problema de índole económico, familiar o personal.
- Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
- Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.
- Realizar las certificaciones requeridas por los/las estudiantes y los/las profesores/as
- Gestionar los pagos a los/las profesores/as invitados/as (incluyendo la realización de la memoria respectiva)
- Realizar la gestiones requeridas para los procesos de seguimiento del Máster por parte de SICAM y la Fundación Madri+d
- Realizar la gestiones requeridas para los procesos la acreditación del Máster por parte de SICAM y la Fundación Madri+d
- Realizar la Memoria Anual de Seguimiento del Máster con prisa pero sin pausa.
- Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes, gestión cuando se requieres de la limpieza, ventilación, calefacción, apertura y cierre de las aulas, gestión de las aulas donde se realizaran los tribunales de TFM (incluyendo soporte digital), etc., etc., etc.

2.1.3. Funciones de evaluación de calidad:

- Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título
- Participar en la Comisión de Calidad de los títulos
- Impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
- Promover actividades que faciliten la evaluación de la calidad del Máster.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2023/24:

Tabla 4. Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2023/2024)

<u>INVITADOS PERMANENTES A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN</u>	
NOMBRE Y CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
MARIA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA (DECANA)	delcampo@cps.ucm.es
MARÍA ÁNGELES TALAVANTES CERRO (Oficina de Coordinación de Grados y Máster)	masteres@cps.ucm.es
<u>MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN</u>	

MASTER	COORDINADOR	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TEL.
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	gicruz@ucm.es masterap@ucm.es	2574
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	c.romero@cps.ucm.es	2865
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Marta Domínguez Pérez	SOCIOLOGÍA APLICADA	martadom@cps.ucm.es	2643
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey (8-02-2018)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	dbetrisey@cps.ucm.es	2751
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle (1-10-2019)	SOCIOLOGÍA APLICADA	plopezca@ucm.es	2888
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo (09-07-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	h.cairoca@cps.ucm.es	2782
Máster Universitario en Estudios de Género	Marta Evelia Aparicio García	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	aparicio@psi.ucm.es	3198
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Alejandro Quiroga Fernández de Soto	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	alequiro@ucm.es	2896
Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Cristina García Fernández	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	cristinagarcia@cps.ucm.es	2814
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Tebelia Huertas Bartolomé	SECCION DEPARTAMENTAL DERECHO TRABAJO Y SEG.SOC	tebelia@cps.ucm.es	2894
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano de la Fuente	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	jmruanof@cps.ucm.es	2634
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Héctor Puente Bienvenido	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	hector.puente@ucm.es	2696

Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	M ^a Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	mdlois@cps.ucm.es defensayseguridad@ucm.es	2718
Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	Rafael Bustos García de Castro	RELACIONES INTERNACIONALES E H ^a GLOBAL	rbustos@ucm.es politicainternacional@cps.ucm.es	2931
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	SOCIOLOGÍA APLICADA	mepinel@cps.ucm.es	2311
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	izamora@cps.ucm.es	2792

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2023/2024. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2023/24)

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
06/03/2024	Reunión de trabajo con Muriel Martínez Prado, de la sección de Admisión a Máster del Servicio de Estudiantes de Rectorado, para optimizar los procesos de admisión y plantear las necesidades detectadas desde los distintos másteres de la Facultad.	Se acuerda realizar lista de espera en la primera convocatoria Se acuerda informar a los coordinadores sobre las opciones de preferencias de los y las estudiantes preinscritos /as Se acuerda ampliar las admisiones en la primera convocatoria Se acuerda promover la divulgación de los Másteres entre los/las estudiantes de la Facultad Nota: Los dos primeros acuerdos nunca se cumplieron

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (extintos Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada se decidió por unanimidad, teniendo en cuenta el proceso de fusión Departamental y su transformación en el Departamento de Sociología Aplicada, la incorporación de profesores/as que formasen parte del Pleno de profesores/as del Máster. En esta misma reunión se acordó también por unanimidad incorporar a la Comisión de Coordinación a la persona que fungiese en su momento como director o directora del Departamento. Esta decisión mantiene la filosofía seguida por la Comisión de Coordinación que, durante el curso 2013-2014, decidió por

unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma.

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los estudiantes delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Durante el curso 2023-2024 la Comisión de Coordinación interna ha estado integrada por:

Tabla 6. Comisión de Coordinación Máster Sociología Aplicada

Profesor/a	Calidad
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador del Máster
Margarita Barañano	Directora del Departamento de Sociología Aplicada
Inés Campillo	Coordinadoras de las Prácticas Externas
José Antonio Santiago	Profesor del Máster
Eduardo Romanos	Profesor del Máster
Amparo Serrano Pascual	Profesora del Máster
Juan Carlos Revilla	Profesor del Máster

Forman parte de la comisión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada. Problemas Sociales, del Máster cerca del 40% (7 de 18) de los y las docentes del Máster. En ningún momento la presencia de un amplio número de docentes del Máster en la Comisión de Coordinación ha sido un obstáculo para su normal funcionamiento y la toma de decisiones. Todo lo contrario, es una Comisión que ha permitido y favorecido un diálogo amplio y consensuado diálogo en relación con el funcionamiento del Máster. Consideramos que este es un ejemplo de buenas prácticas que hay que resaltar.

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve, asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as. También es responsable de la toma de decisiones en relación con la utilización de las ayudas económicas del Máster y con la realización de procesos que contribuyan a una mejora continua del Máster

La actuación de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en reuniones formales plenarias convocadas, al menos con una semana de anterioridad por el Coordinador del Máster, procurando la máxima participación de cada uno de los miembros de la comisión. En estas reuniones formales se tratan los distintos asuntos que le competen.

Junto con estas reuniones formales plenarias, se han realizado comunicaciones electrónicas periódicamente a lo largo del curso académico entre los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, con el fin de resolver de manera ágil asuntos de trámite o incidencias de última hora. En caso excepcional se han realizado consultas telefónicas para toma de decisiones en relación con situaciones sobrevenidas.

Debido a la saturación de trabajo de la Coordinación del Máster solo se pudo realizar una reunión plenaria con el Pleno de Profesores del Máster, en el segundo semestre del curso 2023-2024 con el fin de comentar tanto las incidencias que afectan el inicio del respectivo semestre académico, como evaluar su desarrollo y funcionamiento. Además, se da cuenta al Pleno del Profesores de las reuniones y decisiones de la Comisión de Coordinación. Adicionalmente a esto, se mantienen comunicaciones electrónicas periódicas con el fin de mantener informado al Pleno de Profesores sobre las incidencias del Máster.

Por otra parte, se mantuvieron reuniones con estudiantes de nuevo ingreso durante el curso académico 2023-2024 (de bienvenida, al final del primer semestre, otra informativa sobre prácticas externas y TFM, y de segundo semestre). En el campus virtual, se generó un foro de discusión para que los/as estudiantes mantuvieran una comunicación constante y fluida con la Coordinación del Máster.

Tabla 7: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2022-2023)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES FORMALES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER (VIRTUALES)		
29/09/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Proceso de admisión tercera convocatoria 3. Decisión sobre utilización de ayudas económicas para el primer semestre del curso 2023-2024 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. El Coordinador del Máster informa en el proceso de admisión al Máster en su tercera convocatoria se presentaron 10 estudiantes de los cuales admitieron 3. Dos estudiantes procedentes del grado de Criminología y una proveniente del grado de Educación Social. Ninguna de las estudiantes se matriculó. Al final en el curso 20223-24 se matricularon 21 estudiantes, des los cuales 3 anularon matrícula. 3. El Coordinador del Máster solicita decidir la forma en la que se van a utilizar los 1800€ pendientes de las ayudas para el años 2023. Se decide utilizar estas ayudas para realizar una consultoría con el fin de conocer la situación actual de los y las egresados del Máster, en términos laborales, académicos, investigativos, publicaciones, etc. La consultoría también debería incorporar esta información de la página web, de tal forma que diera cuenta de la salidas profesionales de los/as egresados/as del Máster. El Coordinador del Máster se compromete a realizar todos los trámites requeridos al respecto.
12/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior si procede 2. Informe de Consultoría situación laboral de egresados 3. Aprobación del calendario de TFM del curso 2023-2024 (se adjunta propuesta) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. El Coordinación informa sobre el estado de la Consultoría situación laboral de egresados. El Coordinador del Máster recuerda los objetivos: a) Conocer y comprender la situación laboral (actividades laborales realizadas después de finalizar los estudios del Máster). b) Conocer y comprender la situación académica (vinculación a algún cargo académico,

<p>4. Nombramiento de miembros del tribunal de reclamaciones</p> <p>5. Aprobación del tribunal de TFM de la convocatoria ordinaria del 1 de febrero de 2024</p> <p>6. Criterios de adjudicación de ayudas económicas del Máster a la realización del TFM.</p> <p>7. Situación del proceso de Renovación de la Acreditación del Máster.</p> <p>8. Informe sobre la reunión con los estudiantes</p> <p>9. Informe sobre el caso y la situación de la estudiante Lucías de los Mozos García (se adjunta carta)</p> <p>10. Ruegos y preguntas</p>	<p>realizando doctorado, etc.). Conocer y comprender la situación investigativa (vinculación a algún grupo de investigación, publicaciones académicas, etc.). d) Incorporación de resultados página web del Máster. Hasta el momento los resultados ofrecían datos muy interesantes, toda vez que se basaban en una encuesta Online que había contestado casi el 60% de los/as egresados/as. Se esperaba poder contar con el primer borrador durante el mes de febrero de 2024 y poder presentar los resultados definitivos al pleno de profesores/as del Máster a lo largo de marzo del mismo año.</p> <p>3. El Coordinador solicita aprobación del calendario de TFM del curso 2023-2024. Se aprueba la propuesta presentada por el Coordinador del Máster</p> <p>4. Se realiza el nombramiento de miembros del tribunal de reclamaciones. La propuesta es la siguiente: TITULARES: Manuel Espinel Vallejo, Inés Campillo, Amparo Serrano. SUPLENTE: Margarita Barañano y Jose Santiago. Se aprueba la propuesta.</p> <p>5. El Coordinador presenta la propuesta de tribunal del TFM de la convocatoria ordinaria de febrero de 2024 para su aprobación. La propuesta es la siguiente: TITULARES: Margarita Barañano, Claudia Finotelli, Juan Carlos Rodríguez. SUPLENTE: Sara Porras y Alberto Fernández. Se aprueba la propuesta.</p> <p>6. El Coordinador presenta criterios de adjudicación de ayudas económicas del Máster a la realización del TFM. El Coordinador del Máster recuerda las líneas prioritarias de actuación: LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN: Ayudas para la realización de Trabajos de Fin de Máster. LÍNEA DE ACTIVIDAD: a) Seminarios, conferencias, charlas o similar. b) Material no inventariable directamente relacionado con la realización del TFM. c) Desplazamiento de estudiantes y profesores en transporte colectivo o público, coste de las entradas de grupo, etc. d) Organización del evento, conferenciantes, material fungible básico, etc. e) Queda excluida expresamente la adquisición de material inventariable, excepto material bibliográfico. El Coordinador del Máster propone a la Comisión de Coordinación del Máster aprobó los siguientes criterios para la utilización de las ayudas del Máster en la realización de TFM:</p> <p>a. Cuento con la expresa recomendación del tutor</p> <p>b. Compatible con las líneas de actividad</p> <p>c. Exposición detallada de los gastos</p> <p>d. Exposición detallada coste efectividad</p> <p>Se aprueban los criterios</p> <p>7. El Coordinador informa sobre la situación del proceso de Renovación de la Acreditación del Máster. El coordinador del Máster informa que la Fundación Madrid+d fue favorable a la renovación de la acreditación. Se cumplieron 2 criterios con B y 4 con C. Algunos de estos criterios no dependen del Máster, como el relacionado con el personal del apoyo, recursos materiales y servicios, y otros no se corresponde con la realidad, como en relacionado con la satisfacción de los empleadores o tutores de las prácticas de la titulación. Se recuerda que todos los años a través de GIPE se realiza una encuesta de satisfacción a los tutores de</p>
---	---

		<p>prácticas. Se pone en evidencia un cierto prejuicio cunado en las observaciones del informe se escribió: "En las reuniones mantenidas con las audiencias se observa excesiva uniformidad en las opiniones expresadas, lo que hace sospechar de cierta directividad y guionización de las indicaciones dadas a las mismas".</p> <p>8. El coordinador informa sobre la reunión con los estudiantes. Se realizó presencialmente el 27 de noviembre de 2023 y contó con la participación de 14 estudiantes. Aunque hubo un orden del día, la reunión resulto un poco dispersa y sin claros consensos explícitos en relación con el desarrollo del Máster. Los estudiantes señalaron dos aspectos aparentemente problemáticos: a) Falta retro alimentación sobre los resultados de las actividades en la mayoría de las asignaturas; b) Asignatura de Metodología: Problemas entre la profundidad y repetición de contenidos debidos a la heterogeneidad del grupo.</p> <p>9. El coordinador informa sobre el caso y la situación de la estudiante Lucías de los Mozos García (se adjunta carta). Se informa que ha habido divergencias y discrepancia entre la estudiante y la Profesora Olga Salido. Teniendo en cuenta la situación de diversidad funcional de la estudiante, el Coordinador del Máster decidió poner en conocimiento de la situación a la persona responsable de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad para que mediara la situación. La comisión estuvo de acuerdo con la decisión del Coordinador.</p> <p>10. Ruegos y preguntas</p>
18/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior si procede 2. Asignación de tutores/as del TFM de los/as estudiantes del curso 2023-2024 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. Se procede a la asignación de tutores/as de los/as estudiantes del curso 2023-2024 tomando como referencia la propuesta de los y las estudiantes
COMUNICACIONES ELECTRÓNICA COMISIÓN DE COORDINACIÓN		
23/10/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre el proceso de contratación de la consultoría sobre egresados	<p>En relación con la consultoría sobre la situación de nuestros/as egresados/as en términos laborales, investigativos, académicos, etc. envié la propuesta a INDAGA, DATIL, y ARADIA. ARADIA (cooperativa de investigación del País Vasco) no contestó; INDAGA contestó que tenían mucho trabajo y que por el momento no podía atender a nuestra solicitud y DATIL fue la única que envió una propuesta. Como ya habíamos trabajado con DATIL insistí a INDAGA para que nos enviarán una propuesta, pero por temprano, solo podrían comenzar a realizarla en marzo del próximo año. En consecuencia, al tener solo una propuesta de una cooperativa que ya trabajó con nosotros/nosotras y que, de paso, realizó un muy buen trabajo, creo que lo más prudente es proceder a la contratación. Os envío la propuesta</p> <p>Se aprueba la propuesta</p>
10/10/2023	Se informa a la Comisión solicitud de anulación de matrícula de asignatura por parte de estudiante	<p>Os reenvió la carta de la estudiante Magdalena Mihaylova relacionada con la solicitud de cambio de matrícula de la asignatura de "Formas sociales de la violencia" por la asignatura de Inmigración e intervención social"</p> <p>Al respecto el numeral 4 de la Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Universidad Complutense de Madrid, por</p>

		<p>la que se fijan las Instrucciones de gestión de la matrícula en estudios oficiales de Grado y Máster del curso 2023-2024, señala lo siguiente:</p> <p>Modificación de matrícula</p> <p>"A los efectos de las presentes instrucciones, se entiende por modificación de matrícula cualquier alteración de la inicialmente formalizada, tanto si afecta a los grupos como a los créditos, asignaturas y sus precios. Con carácter general, los centros habilitarán la posibilidad de modificación de matrícula y establecerán el plazo que en ningún caso podrá ser posterior al 6 de octubre de 2023. Los/as estudiantes podrán modificar la matrícula efectuada, electrónica o presencialmente, de conformidad con lo dispuesto por cada facultad en esta materia. Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas en el momento de su ejecución. Con posterioridad a dicha fecha, y con carácter excepcional, las facultades podrán resolver favorablemente las solicitudes de modificación presentadas por los/as estudiantes por causas sobrevenidas y justificadas. En este caso, estas modificaciones se realizarán exclusivamente en las secretarías de estudiantes. Si estas modificaciones, suponen la anulación parcial de la matrícula, las Facultades podrán resolver favorablemente con carácter académico, denegando la devolución de los precios abonados en los casos que así proceda. Ante la denegación de anulación con carácter económico, los/as estudiantes podrán interponer recurso de alzada ante la Vicerrectora de Estudiantes, que solo resolverá favorablemente en aquellos casos que se aprecien y justifiquen documentalmente causas sobrevenidas graves y de fuerza mayor. En cualquier momento, la Universidad podrá modificar de oficio las matrículas para la subsanación de errores no imputables a los/as estudiantes, por causas que imposibiliten el servicio académico, o para la regularización de situaciones administrativas o académicas. Llegado el caso, se notificará a los/as interesados/as en su dirección electrónica habilitada por la UCM".</p> <p>Os pido colaboración para tomar la decisión final al respecto porque el primer supuesto de fechas no se aplica dado que la estudiante solicitó información por primera vez el 28 de octubre. Reconozco que no tenía la información solicitada por la estudiante, en términos normativos, y tuve que recurrir a la Vicedecana de Estudios para que me enviara la normativa del caso. También reconozco que esta información, por tanto, no figuraba en la página web del Máster. Por tanto, nos tenemos que remitir al segundo supuesto, es decir, el carácter especial, por causas sobrevenidas y justificadas. Al respecto dos comentarios. En primer lugar, debemos reconocer el error de mi parte de no haber dado publicidad a esta resolución, de tal forma que todas/es/os las/es/os de Máster tuvieran la información sobre la posibilidad de realizar cambios de matrícula antes del 6 de octubre. En segundo lugar, aunque los hechos que señala la estudiante no son sobrevenidos, creo que la estudiante, al proceder de una universidad norteamericana, reconocida, por</p>
--	--	--

		<p>cierto, al inicio del curso no tenía todo el conocimiento requerido, como ella señala, para matricular adecuadamente sus asignaturas. En este sentido, al ser buena estudiante, creo que aprovechará más la asignatura de Inmigración e intervención social.</p> <p>Se aprueba la propuesta</p>
04/12/2023	Se informa sobre el proceso de acreditación por procedimiento simplificado	<p>A la espera de la notificación definitiva, se ha renovado la acreditación del Máster por 6 años más, a través de un procedimiento simplificado. Os daré más detalles en nuestra reunión de inicio del segundo cuatrimestre del curso. Este es el resultado de un esfuerzo colectivo, por lo que quiero agradeceros vuestra especial dedicación y compromiso con el Máster. Creo que esta noticia es un buen regalo en esta temporada.</p> <p>Se dan las felicitaciones del caso</p>
22/01/2024	Informe sobre Convocatoria Ordinaria de TFM y aprobación de Calendario de TFM	<p>En primer lugar, los y las 4 estudiantes que habían manifestado expresamente que se presentaría (CELIA RUIZ CARRETERO, BORJA VELASCO ZAMORANO, PAULA CALDERON ESTRELLA, REBECA SANTA DARÍA PÉREZ) finalmente decidieron aplazar su presentación y defensa para la convocatoria de extraordinaria de julio. Por tanto, NO TENEMOS DEFENSAS DE TFM en la convocatoria ordinaria de febrero.</p> <p>En segundo lugar, os pido que me enviéis vuestros comentarios al calendario del TFM que os envié en la convocatoria de la reunión de diciembre.</p> <p>Se aprueba el calendario de TFM</p>
28/02/2024	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre la relación de las ayudas a los Másteres oficiales de la Facultad	<p>Se informa sobre la relación de las ayudas a los Másteres oficiales de la Facultad. Como podéis apreciar hemos sido severamente penalizados por la caída en la matrículas. En relación con el año anterior (2023) que recibimos 3.997,48 euros, este año recibiremos 2.594,64 euros, es decir un 35% menos.</p> <p>Dadas las cuentas que conocéis, los talleres metodológicos para elaboración del TFM significan un gasto de 1.850 euros, lo que daría un saldo de 774,64 euros. Hay dos gastos que habría que definir: financiación de trabajo de campo de TFM y/o pago a miembros de tribunales de TFM, teniendo en cuenta que en la convocatoria extraordinaria de julio muy seguramente tendremos un número muy alto de estudiantes que presentarán y defenderán su TFM</p> <p>Se aprueba la propuesta</p>
03/04/2024	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre el informe final de la consultoría "Egresadas y egresados del MUSAPS en el ámbito laboral. Estudio cuantitativo"	
16/01/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre los Tribunales de TFM de la Convocatoria Ordinaria de Febrero de 2023	<p>Se traslada a los miembros de la comisión el informe final "Egresadas y egresados del MUSAPS en el ámbito laboral. Estudio cuantitativo" Se solicitan comentarios, aclaración de dudas o aclaraciones en general con el fin de hacérselos llegar a la empresa consultora.</p> <p>Se reconoce la calidad de informe</p>
31/04/2024	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre cambios en los	<p>En primer lugar, os envío los horarios del Máster para el curso 2024-2025. Se realizaron ajustes por la ausencia</p>

	<p>horarios del Máster, aprobación de los tribunales de TFM, situación de las admisiones al Máster y la propuesta de conferencia inaugural.</p>	<p>de Erika y la incorporación nuevamente de Eduardo, situación que me alegra mucho. Todos los cambios fueron concertados y debo reconocer la excelente disposición de todas/os/ las/os profesoras/es del Máster. Hubo que hibernar la asignatura de Erika, como ocurrió con el caso de Eduardo en su momento.</p> <p>En segundo lugar, os envío para vuestras aprobación los Tribunales del TFM para la convocatoria extraordinaria del 8 y 9 de Julio. De igual manera, debo reconocer la excelente disposición de todas/os/ las/os profesoras/es del Máster al respecto. Hasta el día de hoy, 14 estudiantes han manifestado su disposición a presentar y defender su TFM en esta convocatoria.</p> <p>En tercer lugar, os comento que en la segunda convocatoria de admisiones al Máster finalmente se preinscribieron 60 estudiantes: Sociología 20; Antropología 3; Ciencias Políticas 6; Relaciones internacionales: 2; Trabajo social 7; Psicología 9 y otros estudios 13. Todavía no hay ningún dato sobre el proceso de matriculación en la primera convocatoria.</p> <p>Este año tenemos la gran fortuna de contar con Enrique Gil Calvo para la conferencia inaugural del curso.</p> <p>Se aprueban los cambios y las propuestas</p>
13/06/2024	<p>Se informa sobre el proceso de admisiones, la realización de entrevista a estudiante japonesa admitida y la convocatoria del pleno de profesores</p>	<p>Hasta el momento hay 23 estudiantes matriculados/as en el Máster. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 50% de estudiantes preinscritos en la primera convocatoria fueron admitidos/as en otros Máster y que de 35 admitidos se matricularon estos 23 estudiantes</p> <p>Caso especial. Se trata de la estudiante japonesa Hinako Saito. Tienen formación en derecho, ciencias políticas y relaciones internacionales. Además, tienen un excelente expediente académico. Tienen un Certificado del Instituto Cervantes de B2 en Español. Sin embargo, me gustaría entrevistarla para corroborar el nivel de Español que tiene. En este sentido, me gustaría que alguno/a de vosotros/as me acompañara en la entrevista. Nuestra memoria verificada indica que el Máster se impartirá exclusivamente en castellano, por tanto, la entrevista está más que justificada. Quedo atento a vuestra decisión.</p> <p>Finalmente, quiero programar el pleno de profesores el jueves 20 de junio de 12 a 14 horas para no postergar más la reunión. Informaré sobre los tribunales del TFM, las tutorizaciones de TFM (si tenemos la reunión antes), los horarios, el proceso de matriculación, el informe de la consultoría, el inicio del curso 2023-2024 y la conferencia inaugural</p> <p>Se aprueban las propuestas</p>
REUNIONES FORMALES PLENO DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL MASTER (VIRTUALES)		
03/11/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede del acta anterior 2. Informe del Coordinador del Máster <ol style="list-style-type: none"> a. Aprobación del acta anterior b. Proceso de admisión al Máster 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta anterior 2. Informe del Coordinador del Máster <ol style="list-style-type: none"> a. Informe sobre el proceso de admisión al Máster. Para el curso 2023-2023 finalmente se matricularon 18 estudiantes (12 con grado de

<p>c. Ayudas económicas d. Proceso de acreditación e. Cambios en la docencia del Máster f. Prácticas externas g. Riegos y preguntas 3. Ruegos y preguntas</p>	<p>sociología, incluyendo doble titulación; 2 con grado de Ciencias políticas, incluyendo doble titulación; 3 con grado de trabajo social y 1 con grado de psicología). La caída de las matrículas fue generalizada en la Facultad y, comparando con los datos históricos, la caída se reflejó fundamentalmente en las matrículas de la primera convocatoria. Para el próximo curso se procurará corregir este problema.</p> <p>b. Informe sobre la utilización de las ayudas económicas. Se hace un recuento de las ayudas y los gastos para el años 2023. Se recuerda que, desde el curso 2022-2023, se reciben todas las ayudas generalmente a comienzos del mes de febrero, para ser ejecutadas entre febrero y noviembre. En 2023 se recibieron 3998 euros. Los gastos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Conferencia (Luis Enrique Alonso)150€ •Taller metodológico TFM.....1850€ •Participación en tribunales TFM.....200€ •Consultoría situación de egresados..1760€ •TOTAL.....3996€ <p>Se resaltó la mue buena valoración por parte de los y las estudiantes del taller metodológico del TFM</p> <p>c. Informe sobre el proceso de evaluación y acreditación del Máster. Se recuerda que el Máster había mejorado sus resultados de aprendizaje (pasar de C a B) en el seguimiento rutinario de la Fundación Madri+d. Además, se recuerda que el Máster entró en un proceso de renovación de la acreditación por la vía simplificada, que incluía la Memoria de seguimiento 2021-2022; un plan de mejora y no haber realizado cambios significativos en el Máster (modifica). Finalmente se comenta que la reunión con el panel de la Fundación Madri+d fue el 29 de mayo y que estuvo marcada por la desorganización, la improvisación, la presencia de criterios ad hoc de última hora y el desconocimiento del funcionamiento de los Másteres de la Facultad. Todavía no se tenía los resultados de este proceso.</p> <p>d. Informe sobre cambios en la docencia. Se informa sobre la hibernación asignatura Voluntariado, ONG y Movimientos Sociales para el curso 2024-2024. Por otra parte, la Profesora Claudia Finotelli asume docencia asignatura de Inmigración e Intervención Social. Además, se informa sobre el cambio de horarios de las siguientes asignaturas por razones de conciliación familiar: Crisis Actual del Trabajo; Riesgos Sociales y Pobreza y Exclusión Social. Finalmente, se invirtió el horario de las asignaturas de Sociología de los problemas sociales a escala del individuo y Metodología de la investigación e intervención en problemas sociales, con el fin de facilitar la docencia del profesor Jose Santiago, por causas sobrevenidas en el Departamento.</p> <p>e. Informe sobre las prácticas externas del Máster. La profesora Inés Campillo asume las prácticas externas del Máster. Además, se informa que, en relación con el Real Decreto-ley 2/2023 en el que se señala: “En el caso de las prácticas formativas no</p>
---	--

		<p>remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos”, la Universidad asumirá las obligaciones de la Seguridad Social en el caso de las prácticas obligatorias como es el caso del Máster.</p> <p>f. Ruegos y preguntas. El profesor Alberto Riesco solicita ajustar nuevamente el horario de su asignatura “Crisis Actual del Trabajo”, para garantizar la conciliación familiar. La profesora Inés Campillo manifiesta que puede cambiar su horario de los jueves. En este sentido, la asignatura de “Crisis Actual del Trabajo” se impartirá los jueves de 15:30 a 18:30 y la de “Familia, género y Trabajo” de la profesora Inés Campillo, se impartirá los jueves de 18:30 a 21:30.</p>																
09/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Proceso de acreditación del Máster 3. TFM calendario 4. Talleres de elaboración del TFM 5. Reunión con los y las estudiantes del Máster 6. Horarios curso 2024-2025 7. Consultorías sobre la Situación laboral de los estudiantes del Máster. 8. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta anterior 2. Proceso de acreditación del Máster. El coordinador del Máster informa que la Fundación Madrid+d fue favorable a la renovación de la acreditación. Se cumplieron 2 criterios con B y 4 con C. Algunos de estos criterios no dependen del Máster, como el relacionado con el personal del apoyo, recursos materiales y servicios y otros no se corresponde con la realidad, como en relacionado con la satisfacción de los empleadores o tutores de las prácticas de la titulación. Se recuerda que todos los años a través de GIPE se realiza una encuesta de satisfacción a los tutores de prácticas. Se pone en evidencia un cierto prejuicio cunado en las observaciones del informe se escribió: “En las reuniones mantenidas con las audiencias se observa excesiva uniformidad en las opiniones expresadas, lo que hace sospechar de cierta directividad y guionización de las indicaciones dadas a las mismas”. 3. Calendario de TFM para el curso 2023-2024. El Coordinador del Máster recuerda las fechas clave de la defensa del TFM para la convocatoria extraordinaria del 8 y 9 de julio: <table border="1" data-bbox="810 1417 1342 2031"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega borrador final al tutor</td> <td>10 DE MAYO</td> </tr> <tr> <td>Devolución comentarios finales</td> <td>24 DE MAYO</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite entrega TFM al tutor</td> <td>14 DE JUNIO</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite entrega informe tutor</td> <td>19 DE JUNIO</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite entrega TFM coordinador</td> <td>21 DE JUNIO</td> </tr> <tr> <td>Convocatoria defensa pública</td> <td>24 DE JUNIO</td> </tr> <tr> <td>Presentación del TFM ante el tribunal</td> <td>8-9 DE JULIO</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	Entrega borrador final al tutor	10 DE MAYO	Devolución comentarios finales	24 DE MAYO	Fecha límite entrega TFM al tutor	14 DE JUNIO	Fecha límite entrega informe tutor	19 DE JUNIO	Fecha límite entrega TFM coordinador	21 DE JUNIO	Convocatoria defensa pública	24 DE JUNIO	Presentación del TFM ante el tribunal	8-9 DE JULIO
ACTIVIDAD	FECHA																	
Entrega borrador final al tutor	10 DE MAYO																	
Devolución comentarios finales	24 DE MAYO																	
Fecha límite entrega TFM al tutor	14 DE JUNIO																	
Fecha límite entrega informe tutor	19 DE JUNIO																	
Fecha límite entrega TFM coordinador	21 DE JUNIO																	
Convocatoria defensa pública	24 DE JUNIO																	
Presentación del TFM ante el tribunal	8-9 DE JULIO																	

		<p>Se informa que no se presentaron estudiantes a la convocatoria ordinaria de febrero. Por tanto, se esperan más estudiantes a la convocatoria extraordinario de julio (entre 15 y 20 estudiantes), lo que obliga a tener más tribunales y más profesores/as en calidad de titulares o suplentes. En este sentido pide la máxima colaboración en el momento en que se convoque los tribunales</p> <p>4. Talleres de elaboración del TFM. El Coordinador del Máster informa sobre las fechas de realización de los talleres metodológicos de elaboración del TFM</p> <table border="1" data-bbox="833 801 1327 1339"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>taller virtual metodología TFM</td> <td>8 DE MARZO</td> </tr> <tr> <td>entrega primera propuesta y retroalimentación</td> <td>8-29 DE ABRIL</td> </tr> <tr> <td>talleres metodológicos presenciales (3)</td> <td>13-17 MAYO</td> </tr> <tr> <td>entrega propuesta coordinador (2 tutores/as)</td> <td>24 DE MAYO</td> </tr> <tr> <td>asignación de tutores comisión de coordinación</td> <td>7 DE JUNIO</td> </tr> <tr> <td>entrega proyecto y plan de trabajo al tutor/a</td> <td>8-9 DE JULIO</td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Ayudas económicas del Máster. El Coordinador del Máster informa que la Comisión de Coordinación del Máster aprobó la utilización de las ayudas del Máster para la realización de TFM con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuenta con la expresa recomendación del tutor Compatible con las líneas de actividad Exposición detallada de los gastos Exposición detallada coste efectividad <p>6. Reunión con los y las estudiantes del Máster. El Coordinador del Máster informa que se reunió con los estudiantes del Máster el 27/11/2023. Asistieron 14 estudiantes. Aunque hubo un orden del día, la reunión resulto un poco dispersa y sin claros consensos explícitos en relación con el desarrollo del Máster. Los estudiantes señalaron dos aspectos aparentemente problemáticos: a) Falta retro alimentación sobre los resultados de las actividades; b) Asignatura de Metodología: Problemas entre la profundidad y repetición de contenidos debidos a la heterogeneidad del grupo.</p>	ACTIVIDAD	FECHA	taller virtual metodología TFM	8 DE MARZO	entrega primera propuesta y retroalimentación	8-29 DE ABRIL	talleres metodológicos presenciales (3)	13-17 MAYO	entrega propuesta coordinador (2 tutores/as)	24 DE MAYO	asignación de tutores comisión de coordinación	7 DE JUNIO	entrega proyecto y plan de trabajo al tutor/a	8-9 DE JULIO
ACTIVIDAD	FECHA															
taller virtual metodología TFM	8 DE MARZO															
entrega primera propuesta y retroalimentación	8-29 DE ABRIL															
talleres metodológicos presenciales (3)	13-17 MAYO															
entrega propuesta coordinador (2 tutores/as)	24 DE MAYO															
asignación de tutores comisión de coordinación	7 DE JUNIO															
entrega proyecto y plan de trabajo al tutor/a	8-9 DE JULIO															

		<p>7. Horarios para el curso 2024-2025. El Coordinador del Máster hizo nuevamente explícitos los criterios para la definición de los horarios del Máster</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener y respetar al máximo los horarios Realizar cambios de común acuerdo Favorecer la conciliación familiar Coordinación permanente con la Dirección del Departamento <p>8. Consultoría sobre la Situación laboral de los egresados del Máster. El Coordinador del Máster informa que, a raíz del proceso de renovación de la acreditación del Máster, la Comisión de Coordinación del Máster había decidido utilizar las ayudas económicas del Máster para contratar una consultoría con el fin de conocer:</p> <ol style="list-style-type: none"> La situación laboral (actividades laborales realizadas después de finalizar los estudios del Máster) La situación académica (vinculación a algún cargo académico, realizando doctorado, etc.) La situación investigativa (vinculación a algún grupo de investigación, publicaciones académicas, etc.) <p>Hasta el momento los resultados ofrecían datos muy interesantes, toda vez que se basaban en una encuesta Online que hasta el momento había contestado casi el 60% de los/as egresados/as. Se esperaba poder presentar los resultados definitivos en marzo.</p> <p>9. Ruegos y preguntas. La profesora Olga Salido presenta la metodología utilizada en su clase sobre Sociología de las Desigualdades. En el proceso de evaluación de la asignatura desarrolló de una metodología cuantitativa (encuesta) relacionada con los contenidos de la asignatura. Comenta que este tipo de experiencias puede ser muy útil para los y las estudiantes con el fin no solo de poner en práctica los contenidos de la asignatura sino de fortalecer su formación metodológica. La coordinación agradecer a la profesora Olga Salido su excelente trabajo en la consolidación del Máster.</p>																								
20/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación si procede del acta anterior. Proceso de matriculación en el Máster para el curso 2024-2025 Informe financiero de las ayudas del Máster Tutorización de TFM curso 2023-2024 (si procede) Horarios del Máster para el curso 2024-2025 Inicio del curso 2024-2025 Conferencia inaugural del curso 2024-2025 Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> Se aprueba el acta anteriores Se informa sobre el proceso de matriculación hasta el momento <table border="1" data-bbox="810 1563 1331 1886"> <thead> <tr> <th>GRADO</th> <th>NÚMERO</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOCIOLOGÍA</td> <td>16</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>CIENCIAS POLITICAS</td> <td>2</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>R. INTERNACIONALES</td> <td>1</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>TRABAJO SOCIAL</td> <td>1</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>PERIODISMO</td> <td>1</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>PSICOLOGIA</td> <td>2</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>23</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se mantienen las previsiones de tener más o menos 70% de estudiantes de sociología, 20% de estudiantes de otros grados preferentes según la memoria verificada y un 10% de otros grados.</p>	GRADO	NÚMERO	%	SOCIOLOGÍA	16	70%	CIENCIAS POLITICAS	2	9%	R. INTERNACIONALES	1	4%	TRABAJO SOCIAL	1	4%	PERIODISMO	1	4%	PSICOLOGIA	2	9%	TOTAL	23	100%
GRADO	NÚMERO	%																								
SOCIOLOGÍA	16	70%																								
CIENCIAS POLITICAS	2	9%																								
R. INTERNACIONALES	1	4%																								
TRABAJO SOCIAL	1	4%																								
PERIODISMO	1	4%																								
PSICOLOGIA	2	9%																								
TOTAL	23	100%																								

		<p>3. Se informa sobre la utilización de las ayudas económicas</p> <p>INGRESOS Ayudas económicas (2024).....2594€ GASTOS Talleres elaboración TFM.....1860€ Tribunales TFM.....200€ SALDO.....534€</p> <p>4. Se informa sobre la asignación de tutores por parte de la Comisión de Coordinación del Máster</p> <p>5. Se informa que las actividades para el curso 2024-2025 comienzan el 9 de septiembre.</p> <p>6. Ese día se realizará la presentación del Máster en el Salón de grados de 16-18 horas.</p> <p>7. La conferencia inaugural a cargo del Profesor Enrique Gil Calvo, en la Sala de Juntas a las 18:30</p>
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA PLENO DE PROFESORES		
08/09/2023	Se informa al pleno de profesores sobre algunos aspectos centrales del inicio del curso	<p>Por otra parte, quiero comentaros algunos aspectos centrales del funcionamiento del Máster para este curso 2023-2024.</p> <p>1. ESTUDIANTES MATRICULADOS. Hasta el día de hoy figuran 18 estudiantes matriculados/as en el Máster. Había 21 estudiantes, pero 3 cancelaron su matrícula entre el mes de julio y agosto. Esta baja matrícula es un problema general de la universidad. Desde el viernes 1 de septiembre estuvo abierta la tercera convocatoria, que se cerrará con la subsanaciones el 10 de este mes. Hasta el momento figuran 8 estudiantes preinscritos/as, a la espera de las subsanaciones. Hasta el momento solo un estudiante preinscrito procede del grado de sociología. Estimo que nos podemos dar por satisfechas si al final tenemos 24-25 estudiantes matriculadas/os. Esto afectará en mayor medida a las asignaturas optativas. Los/as estudiantes que sean admitidos/as en esta tercera convocatoria, se integrarán al máster la última semana de septiembre. Por otro lado, como bien sabéis, en este momento no es posible saber el número de estudiantes ERASMUS que se matricularán en el Máster. Por tanto, en relación con el número final de estudiantes matriculados/as en este curso a día de hoy existen muchas incertidumbres.</p> <p>2. AYUDAS ECONÓMICAS DEL MÁSTER. Como bien sabéis, para el año 2023 el Máster cuenta con 3997,48€ como resultado del número de estudiantes matriculados (seguramente en próximo año será menor). Hasta el momento se han dispuesto 150€ en la conferencia de Luis Enrique Alonso, 1850€ en los talleres metodológicos de elaboración del TFM, desarrollado por los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y 200€ para el pago de la participación en un tribunal de TFM de un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid que participó en los talleres. Quedan 1797€ que se deben ejecutar en el primer semestre del curso 2023-2024 (límite finales de</p>

		<p>noviembre de 2023). Te recuerdo que las líneas prioritarias de ejecución de las ayudas son las siguientes: a) Colaboración ocasional de profesionales/académicos no vinculados a la UCM; b) ayudas para la realización de TFM; c) participación estudiantes actividades fuera de las aulas; d) promoción de la internacionalización de la titulación; e) realización de eventos académicos. Os propongo que utilicemos estos recursos para realizar un simposio sobre Sociología aplicada a más tardar el viernes 24 de noviembre, de 10 a 15 horas (5 horas). Puede haber mesas redondas, paneles, conferencias, etc. Esto permitiría la participación de los profesores del Máster y contar con al menos 2 conferencistas invitados/as (Inaugural y de cierre) y unos/as 4-5 panelistas (2 paneles o mesas redondas). Esto permitiría la participación de los y las docentes del Máster y contar con un buen número de profesoras/es invitados. Esto es solo una propuesta pues tenemos poco tiempo para ejecutar los recursos. Cualquier otra propuesta será más que bienvenida.</p> <p>3. INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024. Como sabéis el curso académico lo iniciamos el 11 de septiembre. De 16 a 18 horas en el salón de grados realizaremos la presentación del Máster. De 18:30 a 20:30 horas tendremos la conferencia inaugural a cargo de Inés Alberdi Alonso titulada: "Coincidencias entre la sociología y el feminismo" en la Sala de Juntas de la Facultad. Como bien sabéis, se aprovecha el final de la conferencia inaugural, para que todas/os las/os profesoras/es del Máster nos presentamos a los y las estudiantes. Adjunto el cartel del evento inaugural.</p> <p>4. OTROS ASUNTOS NO MENOS IMPORTANTES: la asignatura de "La Crisis actual del trabajo", del profesor Alberto Riesco-Sanz, se impartirá los jueves de 18:30 a 21:30, para facilitar la conciliación familiar del profesor Riesco-Sanz. Por otra parte, debido a las consecuencias académicas del doloroso fallecimiento de la profesora Helena Béjar, fue necesario cambiar el horario de las asignaturas de Metodología de la investigación e intervención que se impartirá los miércoles de 15:30 a 18:30, y de la asignatura de Sociología de los problemas sociales a escala de individuo. Quiero dar mis profundos agradecimientos al Profesor José Santiago por asumir parte de la docencia de la profesora Béjar, y al Profesor Alberto Fernández por colaborar de manera generosa en este cambio. Además, os informo que la Profesora Inés Campillo, asumirá la Coordinación de las Prácticas Externas. Finalmente, en relación con la acreditación, como cabría esperar, todavía no tenemos ninguna información oficial al respecto.</p> <p>Os recuerdo que el aula asignada al Máster es la B-53</p>
13/12/2023	Se informa al pleno de profesores sobre la conformación de los tribunales de la convocatoria de ordinaria de TFM (febrero)	<p>El tribunal quedaría conformado de la siguiente manera</p> <p>TITULARES MARGARITA BARAÑANO CLAUDIA FINOTELLI JUAN CARLOS RODRIGUEZ</p> <p>SUPLENTES</p>

		<p>SARA PORRAS ALBERTO FERNÁNDEZ</p> <p>Hasta el momento solo han manifestado su intención de presentar y defender sus TFM en la convocatoria ordinaria los/las siguientes estudiantes:</p> <p>CELIA RUIZ CARRETERO BORJA VELASCO ZAMORANO PAULA CALDERON ESTRELLA REBECA SANTA DARÍA PÉREZ</p>
13/06/2024	Se informa al pleno de profesores sobre los tribunales de TFM de la convocatoria extraordinaria (julio) y se envía el informe sobre la Situación laboral de las/os egresadas/os del Máster	<p>En relación con los tribunales os informo que se conformaron 4 tribunales dos el día 8 y dos el día 9 de julio de 10 a 15 horas. Han manifestado 20 estudiantes que defenderán su TF en esas fechas. Entiendo que algunos trabajos están muy crudos y es posible que no lleguen a las fechas programadas. Esto significa que cada tribunal dispondrá de como máximo de 5 TFM. El 21 de junio cada tribunal dispondrá de la copia digital del TFM, el informe del tutor, así como del informe de turnitin.</p> <p>Tribunales TFN Convocatoria Extraordinaria 9 y 9 de julio, 2024 8 DE JULIO TRIBUNAL 1 TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● RAMÓN RAMOS ● JOSE SANTIAGO ● PEDRO UCEDA <p>SUPLENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● MANUEL ESPINEL ● INES CAMPILLO <p>TRIBUNAL 2 TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● JUAN CARLOS REVILLA ● JUAN CARLOS RODRIGUEZ ● ARMANDO FERNÁNDEZ <p>SUPLENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● RUBÉN DIEZ ● MARGARITA BARAÑANO <p>9 DE JULIO TRIBUNAL 3 TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● MANUEL ESPINEL VALLEJO ● SARA PORRAS ● CARLOS DE CASTRO <p>SUPLENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● JUAN CARLOS RODRIGUEZ ● MARGARITA BARAÑANO <p>TRIBUNAL 4 TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● AMPARO SERRANO ● CLAUDIA FINOTELLI ● ALBERTO FERNÁNDEZ

		<p>SUPLENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● PEDRO UCEDA ● RUBÉN DIEZ <p>Por otra parte, os envío el informe de la consultoría sobre la Situación laboral de las/os egresadas/os del Máster. Como recordaréis hablamos de esta consultoría en la reunión del pasado 9 de febrero. Ha llegado con un poco de retraso, pero finalmente tenemos el informe. Oportunamente tendremos una reunión para tener una presentación formal de este interesante trabajo.</p>
11/10/2022	Se informa sobre la Coordinación y tutorización de las prácticas externas	<p>Debido a que la Profesora Alba Artiaga, se encuentra en licencia de maternidad la Coordinación del Máster asumirá las funciones de Coordinación de las Prácticas Externas. En este sentido se solicita a los/as profesores/as su colaboración para realizar la tutoría de los y las estudiantes en práctica</p> <p>Las funciones serían las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un correo electrónico al o la estudiante de prácticas para presentarse y preguntar sobre el desarrollo de las prácticas. Si hay algún problema se le informa que se pongan en contacto con la Coordinación del Máster 2. Un correo electrónico al tutor o a la tutora de prácticas para presentarse y enviar el cuestionario de evaluación para que lo cumplimente. 3. Enviarme el cuestionario cumplimentado
26/05/2023	Se informa sobre los tribunales extraordinario de TFM	<p>Se informa sobre la conformación de los tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Los tribunales quedaron conformados de la siguiente manera:</p> <p>MARTES 11 DE JULIO (10 a 15 horas)</p> <p>TRIBUNAL 1 (sala de profesores tercera planta) MANUEL ESPINEL VALLEJO PEDRO ROMERO SARA PORRAS</p> <p>SUPLENTES JUAN CARLOS RODRIGUEZ EDUARDO ROMANOS</p> <p>TRIBUNAL 2 (Seminario 2322) RAMÓN RAMOS INÉS CAMPIALLO ERIKA RODRÍGUEZ</p> <p>SUPLENTES MARGARITA BARAÑANO ALBERTO FERNÁNDEZ</p> <p>MIÉRCOLES 12 DE JULIO (10-15 HORAS)</p>

		<p>TRIBUNAL 3 (sala de profesores tercera planta) JUAN CARLOS REVILLA ALBERTO RIASCO ALBA ARTIAGA</p> <p>SUPLENTES RUBÉN DIEZ BERTA ALVAREZ-MIRANDA</p> <p>TRIBUNAL 4 (Seminario 2322) AMPARO SERRANO MARTA DOMÍNGUEZ MARISA REVILLA</p> <p>SUPLENTES MANUEL ESPINEL VALLEJO EDUARDO ROMANOS</p>
20/07/2023	Actualización sobre la situación del Máster	<p>1. Reunión con estudiantes del Máster. El 2 de marzo se realizó la reunión de evaluación del Máster con los/as/es estudiantes. Fue una reunión intensa (más de 2 horas de reunión) y contó con la participación de 19 estudiantes. En general, la evaluación fue muy positiva en relación con las asignaturas y los y las profesores/as del Máster. La buena información al comienzo del curso, el cumplimiento de los contenidos de los programas y los criterios de evaluación, la buena comunicación y la retroalimentación permanente y el fomento de la participación, a través de criterios claros, son los aspectos que, según los/as/es estudiantes, marcan el buen desarrollo de una asignatura. Las/es/os estudiantes consideraron que esta asignatura ilustra los aspectos que favorecen los buenos resultados en relación con el desarrollo de las asignaturas. Personalmente comentamos los resultados de tu asignatura.</p> <p>2. Ayudas económicas del Máster. Para el año 2023 el Máster cuenta con 3997,48€ como resultado del número de estudiantes matriculados. Hasta el momento se han dispuesto 150€ en la conferencia de Luis Enrique Alonso, 1850€ en los talleres metodológicos de elaboración del TFM, desarrollado por los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y 200€ para el pago de la participación en un tribunal de TFM de un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid que participó en los talleres. Quedan 1797€ que se deben ejecutar en el primer semestre del curso 2023-2024. Te recuerdo que las líneas prioritarias de ejecución de las ayudas son las siguientes: a) Colaboración ocasional de profesionales/académicos no vinculados a la UCM; b) ayudas para la realización de TFM; c) participación estudiantes actividades fuera de las aulas; d) promoción de la internacionalización de la titulación; e) realización de eventos académicos.</p> <p>3. Proceso de acreditación del Máster. Debido a la buena valoración de las memorias de evaluación anuales del Máster y, el hecho de haber logrado completamente los estándares de todos los criterios de evaluación por parte de la Fundación Madri+d, nos permitió que el proceso de acreditación del Máster se realizara por el procedimiento simplificado. Esto</p>

		<p>significó que tuviésemos virtualmente la reunión con el panel de expertos de la Fundación Madri+d el 29 de mayo. La reunión no fue especialmente productiva debido a la improvisación y falta de organización (horas antes de la reunión cambiaron la duración y el orden del día); el desconocimiento de los criterios que se pensaban evaluar; la introducción de criterios ad hoc que no formaban parte de la memoria de evaluación y al desconocimiento del funcionamiento de los Másteres de la Facultad. Pese a lo anterior, se espera que no haya problemas con la acreditación del Máster. Habrá que esperar hasta comienzos del próximo curso para tener los resultados oficiales.</p> <p>4. Proceso de admisión y de matriculación del Máster para el curso 2023-2024. En relación con el proceso de admisión (primera y segunda convocatorias) para el curso 2023-2024 hemos tenido una caída de aproximadamente el 18%. Según el Vicerrectorado de Estudiantes ha habido una caída generalizada en las preadmisiones en la Universidad, tanto para grados como para los Máster oficiales. Esto ha significado también una caída del número de estudiantes matriculados/as. Hasta el momento se han matriculado 20 estudiantes (8 en la primera convocatoria y 12 en la segunda convocatoria). Una estudiante se dio de baja de la matrícula la semana pasada. Adjunto a este correo encontraréis el perfil de los y las estudiantes matriculadas/os. En resumen: 13 de los/as estudiantes matriculados/as (65%) cursaron el grado de sociología o un doble grado que incluye sociología; 6 de los/as estudiantes matriculados/as (30%) cursaron los grados de Ciencias Políticas y de la administración (3) y de Trabajo social (3). Una estudiante cursó el grado de psicología. Considero que estas proporciones son la que debemos tratar de mantener en el Máster, es decir, 60-70 por ciento estudiante procedentes de grado de sociología o una doble titulación que incluya la sociología; 20-30 por ciento de estudiantes provenientes de los grados de Ciencias política, Relaciones internacionales, Trabajos social y Antropología social; 0-10% de estudiantes procedentes de otras titulaciones, pero con buen expediente académico. Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados/as y que prácticamente en la segunda convocatoria no hubo lista de espera, será necesario realizar una tercera convocatoria a comienzos de septiembre para acercarnos a las 30 plazas ofertadas.</p> <p>5. Inicio del curso académico 2023-2024: Como bien sabes el curso académico comienza en la razonable fecha del 11 de septiembre. La Presentación del Máster se realizará el día lunes 11 de septiembre de 2023, de 16 a 18 horas en el Salón de Grados tercera Planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De 18:30 a 20:30 se realizará La CONFERENCIA INAUGURAL del Máster en LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (tercera planta). Será Impartida por la Profesor Catedrática de Universidad INÉS ALBERDI ALONSO. La CONFERENCIA INAUGURAL se titula: "Coincidencias entre la Sociología y el Feminismo". Estás especialmente invitado a</p>
--	--	--

		<p>participar en ambas actividades. Por otra parte, el aula del Máster para el curso 2023-2024 es la B53.</p> <p>6. Resultados de los tribunales de TFM de la convocatoria ordinaria de Julio. En total se presentaron 19 estudiantes. 1 estudiante no aprobó (5%), 2 estudiantes obtuvieron calificación de aprobado (11%); 9 estudiantes obtuvieron calificación de notable (47%) y 7 estudiantes obtuvieron calificación de sobresaliente (37%). De los estudiantes que obtuvieron sobresaliente, 2 estudiantes obtuvieron calificación de 10. Todos los tribunales funcionaron muy bien y creo que los resultados obtenidos fueron muy positivos.</p>
REUNIONES FORMALES CON LOS/LAS ESTUDIANTES DEL MASTER		
09/09/2023	Reunión de bienvenida a los nuevos y nuevas estudiantes del Máster	Se realizó una presentación detallada de la estructura y funcionamiento del Máster en el salón de grados de la Facultad. Se conocieron las expectativas de los/las estudiantes y se resolvieron todas las dudas que surgieron
27/11/2023	<p>Los puntos a discutir serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de matriculación y Secretaría de Estudiantes 2. Utilización de la página web del Máster 3. Utilización de campus virtual 4. Desarrollo de las asignaturas tanto obligatorias como optativas. Considerar: programa académico, claridad de los objetivos, claridad de los contenidos, claridad de desarrollo de la asignatura, claridad de la forma de evaluación, comunicación con el o la docente, prácticas. 5. Otros comentarios sobre el desarrollo del Máster 	. Se realizó presencialmente el 27 de noviembre de 2023 y contó con la participación de 14 estudiantes. Aunque hubo un orden del día, la reunión resulto un poco dispersa y sin claros consensos explícitos en relación con el desarrollo del Máster. Los estudiantes señalaron dos aspectos aparentemente problemáticos: a) Falta retro alimentación sobre los resultados de las actividades en la mayoría de las asignaturas; b) Asignatura de Metodología: Problemas entre la profundidad y repetición de contenidos debidos a la heterogeneidad del grupo
08/02/2024	Se realiza reunión presencial para hablar sobre el proceso de elaboración, presentación y defensa del TFM	Se realiza una presentación detallada de las actividades relacionadas con la elaboración, presentación y defensa del TFM. También se presenta el cronograma y las fechas más importantes
03/03/2024	Se realiza reunión virtual relacionada con el Taller metodológico de elaboración del TFM a cargo del Profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez	Profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez presenta los aspectos metodológicos de la elaboración del TFM y de los talleres presenciales para discutir las propuestas elaboradas por los y las estudiantes
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES		
26/06/2022	Comunicación dirigida a los estudiantes de Máster en relación con el inicio del curso académico 2023-2024	<p>En primer lugar, en calidad de Coordinador del Máster, quiero daros la BIENVENIDA AL MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</p> <p>En segundo lugar, quiero informaros que el lunes 09 de septiembre iniciamos oficialmente el curso académico 2024-2025.</p>

		<p>Comenzaremos este curso académico con la Presentación del Máster en Sociología Aplicada: problemas sociales, el día lunes 09 de septiembre de 2024, de 16 a 18 horas en el Salón de Grados (tercera Planta), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De 18:30 a 20:30 se realizará La CONFERENCIA INAUGURAL del Máster en LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (tercera planta). Será Impartida por el Profesor ARTURO LAHERA SÁNCHEZ TITULAR DE UNIVERSIDAD. Por razones de fuerza mayor tuvimos que cambiar en conferencista de la Conferencia Magistral.</p> <p>A partir del 10 de septiembre comenzarán formalmente las clases, según el horario que os envío y que podréis encontrar en la página web del Máster (https://www.ucm.es/musaps/file/asignaturas-y-calendario-musaps).</p> <p>El aula del máster en la B53</p> <p>En tercer lugar, quiero recordaros el proceso de matrícula. Cada una/e/o de vosotras/es/os debe matricular las siguientes asignaturas:</p> <p>PRIMER SEMESTRE 3 ASIGNATURA OBLIGATORIAS (Sociología de las desigualdades, Sociología de los problemas sociales a escala del individuo, Metodología de investigación e intervención en problemas sociales)</p> <p>2 ASIGNATURAS OPTATIVAS ENTRE 4 ASIGNATURA OFERTADAS (Salud, enfermedad y calidad de vidas, Crisis actual del trabajo, Género familia y trabajo)</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE 3 ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (Riesgos Sociales, Pobreza y exclusión social y Estado del bienestar y política social)</p> <p>2 ASIGNATURAS OPTATIVAS ENTRE 3 ASIGNATURAS OFERTADAS (Inmigración e intervención social, Transformaciones del espacio social, Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales, Intervenciones urbanas, Formas sociales de la violencia)</p> <p>1 ASIGNATURA DE LA MATERIA INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA ENTRE 2 OFERTADAS (Políticas y regímenes sociales de empleo, Comportamiento Organizativo)</p> <p>LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM) NO HAY QUE MATRICULARLAS AL COMIENZO DEL CURSO. SOLO SE MATRICULAN UNA VEZ SE HAYAN CURSADO EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO.</p> <p>En relación con las dudas relacionadas con vuestro proceso de matrícula os podéis poner en contacto con Caty Carlevaris de Másteres Oficiales, Secretaría de Alumnos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (mastersecretaria@ucm.es)</p>
--	--	---

		<p>Antes de iniciar el curso podéis consultar las asignaturas actualizadas en la página web del Máster. Todos los detalles del funcionamiento de cada una de las asignaturas lo encontraréis en el respectivo campus virtual, previamente al inicio del curso el 9 de septiembre.</p> <p>Una vez haya finalizado todo el proceso de matriculación crearé un foro del grupo en el campus virtual, con el fin de mantener una comunicación fluida entre la Coordinación del Máster y cada una/e/o de vosotras/es/as.</p> <p>Es importante tener presente que la fecha límite de modificación de matrícula es el 7 de octubre de 2024 (https://www.ucm.es/musaps/)</p> <p>Finalmente quiero haceros llegar una bibliografía básica que pueden ser de utilidad, fundamentalmente para todas/es/dos aquellas/es/os que no procedáis del grado de sociología. Os recuerdo que no habrá curso introductorio para todas/es/dos aquellas/es/os que no procedáis del grado de sociología. Por tanto, sería conveniente que antes de comenzar el Máster leyeráis los textos recomendados. También os recomiendo tener tutorías permanentes con los/as profesores/as responsables de las asignaturas con el fin de aclarar las dudas que tengáis en relación con los contenidos y metodologías empleadas.</p> <p>Lecturas recomendadas</p> <p>Harding, S (1996) Ciencia y feminismo, Madrid: Morata Beltrán, Elena et al. 2001. Feminismos: debates teóricos contemporáneos. Madrid: Alianza. Font, J y Pasadas, S. (2016). Las encuestas de opinión. Madrid: Catarata. Bourdieu, P. (2003). Cuestiones de Sociología: Madrid: Istmo Bourdieu. P., Wacquant, L. (2013). Una invitación a la sociología reflexiva. Argentina: siglo XXI Berguer, P, Luckman, Th. (2013) Construcción social de la realidad. Buenos Aires Amorrortu</p>
08/05/2024	Se informa a los y las estudiantes sobre la realización de los talleres presenciales metodológicos sobre la elaboración del TFM	<p>La próxima semana comienza los talleres metodológicos de elaboración del TFM. Os recuerdo que son presenciales</p> <p>Fechas: 13, 14 y 16 de mayo Hora: de 16 a 20 horas Lugar: Seminario 2222 (segunda planta, martillo 22, Sociología Aplicada) Distribución:</p> <p>13 de mayo por la tarde: Ernesto Otero, Magdalena Mihaylova, Lucía Sánchez, Paula Toro, Ana Crespo y Alba González</p> <p>14 de mayo por la tarde: Itziar Fernández, Alba Martínez, Clara Martín, José A. Figueras, Rocío Barbosa y Cristina Miguélez;</p> <p>16 de mayo por la tarde: Lucía de los Mozos, Cristina Nogueira, Karla Romero, Pilar Aracapi, Ana B. Morán y Bruno Albizu.</p>

19/06/2024	Se informa a los y las estudiantes sobre la asignación de tutores/as para el TFM	Se informa sobre la asignación de tutores/s del TFM. Se respetaron al máximo las preferencias de los y las estudiantes.
------------	--	---

Fuente: Coordinación de la titulación

En todas estas actividades ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones, o consultas cursadas al Vicedecanato de Estudios y a la Comisión de Coordinación del Máster. En Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores.

Con el tiempo, se ha ganado una importante sistematicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, del Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes, sistematicidad que ha permitido una muy buena coordinación de las actividades, en función de al calendario académico del curso, del calendario propio del Máster y de los procesos académicos administrativos de la Facultad. Junto con lo anterior, el hecho de mantener una comunicación electrónica fluida de manera permanente también ha reducido los problemas de comunicación. Esta comunicación ha sido muy importante desde el comienzo del curso, sobre todo para resolver problemas administrativos en relación con el proceso de matriculación y con los visados de estudiantes extranjeros. Finalmente, el hecho que un buen número de profesoras y profesores, además de la directora del Departamento, formen parte de la Comisión de Coordinación ha facilitado una importante interiorización de los procesos académico-científico-administrativos del Máster, situación que ha agilizado la toma de decisiones.

Por otra, parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdoblar grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto.

Se ha procurado desarrollar mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. En este sentido, al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en contacto con los profesores responsables para que realicen los ajustes del caso. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, el Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes • Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes • Interiorización de los procesos y actividades académico-científico- administrativos del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y de los profesores y profesoras del Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia total de apoyo administrativo específico para la gestión del Máster • La dificultad que tiene esta Comisión para operar en aspectos administrativos relacionados, específicamente, con la ejecución de las ayudas económicas, debido a la falta de información por parte de los Servicios Centrales y la urgencia de los plazos que se establece. Es un problema ajeno a la Comisión, pero que sí afecta a su funcionamiento y al Máster.

<ul style="list-style-type: none"> • Implantación paulatina de proceso y mecanismo de coordinación tanto horizontales como vertical • Importante satisfacción por el funcionamiento del Máster, reflejado entre otras cosas por las cifras de aspirantes. 	
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2023/24, han participado en la actividad docente del título un total de 18 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título (Curso 2023/2024)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	19,0%	17,70	19,5%	0
Ayudante	1	4,8%	2,25	2,5%	0
Ayudante Doctor	5	23,8%	29,04	31,9%	0
Catedrático de Universidad	2	9,5%	11,70	12,9%	7
Contratado Doctor	2	9,5%	10,20	11,2%	2
Titular de Universidad	7	33,3%	20,10	22,1%	19

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido el 80% del personal docente tiene el título de doctor y el restante 20% de Máster

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias,

seminarios, etc.), lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

En el periodo 2023-2024 se vincularon 3 docentes del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Taller Metodológico de Elaboración del TFM (<https://www.ucm.es/musaps/file/taller-metodologico>):

- Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Profesor Titular. Coordinador del taller
- Rafael Ibáñez Rojo. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.
- Carlos de Castro Pericacho. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.

La vinculación de estos profesores de la Universidad Autónoma ha permitido que nuevas miradas, desde el punto de vista metodológico, aporten a la formación de las y los estudiantes de Máster como investigadoras/es.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando o ha participado recientemente en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., CSO2014-55527-P, CSO2015-65904-P, CSO2016-76179-R, CSO2017-83968-R, CSO2017-82292-R, CSO2017-84007-R, PID2019-104078GB-I00, H2019/HUM-5738, KT58/2020), de programas internacionales (por ej., IZ1120_166540 – PROMYS, EC Grant Agreement VS/2019/0050) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), Proyectos de Cooperación de la Universidad Complutense (Salud sexual y reproductiva en mujeres afrodescendientes de República Dominicana, desde una perspectiva decolonial) y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas), EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time y Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo, MOVICON (Movilización, Contienda Política y Cambio Social), Grupo de Trabajo Sobre Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de CLACSO. Además, el profesorado del Máster viene participando en Proyectos de Innovación Docente. Así, en el curso de referencia (2023-2024) lo ha hecho en los proyectos “Mapa de los sonidos de Madrid. Conectando la ciudad, Acuerpando los Espacios. MAPEP” y “Trabajo y cine: aprendiendo sociología a través de la ficción cinematográfica”.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales [Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, European Society for Health and Medical Sociology (ESHMS), Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo (Red de Excelencia MINECO), Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN (Children’s Rights Erasmus Academic Network), Association Française de Sociologie, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)], lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre

estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo, en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM solo son accesibles por el momento para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia (2023-2024) la participación es ya obligatoria por lo que se alcanza una tasa del 63%. La tasa de evaluación es doble, ya que hay dos programas: Docencia UCM, con una tasa de evaluación del 28,57 y Docencia Extinción, con una tasa de evaluación del 14,29. Sumándolas, la tasa de evaluación conjunta sería del 42,86, que supera la alcanzada el curso anterior. Un curso más, todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el programa Docencia UCM 2023-2024, el 100% de las evaluaciones en han sido positivas. En el programa Docencia Extinción, el 50% de las evaluaciones fue excelente y el otro 50% ha sido muy positiva.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		89,5%	77,3%	82,6%	63%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100%	86,7%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia. Además, participa activamente en proyectos de investigación, innovación docente y cooperación internacional, y en grupos consolidados tanto nacional como internacionalmente	No todos los y las docentes del máster tienen título de doctorado.

4.ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos

De las **54 quejas /reclamaciones que se admitieron:**

- 52 Solicitudes se ajustaron al protocolo de actuación y son resueltas en tiempo y forma.

- 2 Solicitudes no se ajustaron al protocolo de actuación, se informa al reclamante sobre el procedimiento y este no continua con la misma.

Hay que puntualizar que hay varios casos dirigidos contra el/la mismo/a docente/s, interpuestas por diferentes reclamantes. También hay 1 queja relacionada con cursos anteriores.

Si atendemos al **Sector** que realiza las quejas, se las 58 quejas/reclamaciones totales:

- Fueron presentadas por Estudiantes.....55 (94,83 % del total)
- Fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva....8 (13,79 % del total)
- Fueron presentadas por PDI3 (5,17 % del total)

Según el **tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 20 quejas sobre desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado (8 de ellas colectivas)
- 5 quejas sobre organización docente
- 13 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 1 quejas sobre calificaciones de TFM
- 2 quejas sobre calificaciones de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 2 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el **contenido de la queja/reclamación**, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con los horarios/espacios
- 1 quejas relacionadas con uso de chat GPT
- 2 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 15 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 17 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 3 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 8 quejas relacionadas con mala gestión administrativa o académica

De acuerdo al **órgano que estudió y atendió la solicitud**, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 24 fueron atendidas por los Departamentos
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Profesorado
- 12 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 7 fueron atendidas por los Coordinadores
- 2 fueron atendidas por la Gerencia

- 2 fueron atendidas por la Oficina de Másteres y Prácticas Externas

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	1				1
DG GAP-Economía	1				1
DG Economía_RRII	5				5
DG Sociología-RRII	2		1		3
Grado Antropología		2			2
Grado CC.PP	4	1	2		7
Grado GAP	6		1		7
Grado Relaciones Internacionales	1	2		2	5
Grado Sociología	16	1		1	18
Máster Análisis Político	1				1
Máster Análisis Sociocultural del Conoc.	2				2
Máster Gobierno y Admón Pública	1				1
Máster Política Internacional	1				1
Doctorado CCPP y de la Admón y RRII	1	1			2
Título Propio	1				1
No informa				1	1
SUMAS	43	7	4	4	58

- 3 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la Oficina Erasmus
- 2 fueron atendidas por Decanato

Por **titulación y vía de entrada**, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

Un análisis comparado de los datos del curso 2023/2024 con respecto a cursos pasados muestra una disminución en el número de quejas con respecto al curso anterior (2022/2023). Por otro lado, si se compara con el histórico, podemos observar una tendencia de descenso, siendo el curso 2023/2024 el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de los cinco cursos analizados.

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Administrativa/Instalaciones	44	55	11	21	12
Calificaciones/Evaluaciones	11	24	15	19	17
Ordenación Académica/Quejas a Profesor	39	19	12	30	15
Organización docente	18	10	5	4	10
Otros	7	2	2	2	2
Sugerencias/Consultas/Información		4	1	2	2
TOTAL	119	114	46	78	58

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Estudiantes (Individual o colectiva)	116	111	44	76	55
Profesores (PDI)	3	3	2	1	3
Personal de servicio y apoyo (PAS)			0	1	0
TOTAL	119	114	46	78	58

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Buzón SQyR	100	26	51	46
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6
Registro (Departamento)	2	1	8	2
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4
TOTAL	114	46	78	25

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
DG. CCPP-Filosofía	2	4	2	2	1
DG. Derecho-CCPP	7	5	3	0	0
DG. GAP-Economía			1	0	1
DG. Economía-RR.II		2	0	0	5
DG. RRII-Sociología		2	1	0	0
DG. Sociología-RR.II	3	3	5	7	3
G. Antropología Social y Cultural	3	4	2	8	2
G. Ciencias Políticas	36	25	6	12	7
G. Gestión y Admón Pública	1	10	4	7	7
G. Relaciones Internacionales	18	25	0	16	5
G. Sociología	45	22	4	14	18
MU. Análisis Político	1	2	1	0	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	1		0	0	2
MU. Estudios Avanzados en Antropología			0	1	0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo		1	0	0	0

MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina		2	0	0	0
MU. Estudios de Género		2	3	1	0
MU. Euromed			0	1	0
MU. Gobierno y Administración Pública	2	1	0	0	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS		1	2	0	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.			0	0	0
MU. Política Internacional		2	3	4	1
MU. Sociología Aplicada			1	1	0
MU. Teoría Política y Cultura Democrática			0	1	0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII		1	1	0	2
PD. Estudios Feministas y de Género			0	0	0
PD. Sociología y Antropología			2	2	0
No indica			4	1	1
Pertenece a otra Facultad			1	0	0
Título Propio					1
<u>TOTAL</u>	119	114	46	78	58

Tabla 6: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales recibió no recibió reclamación alguna.

En la portada de la página web propia del Título (<https://www.ucm.es/musaps/>) aparece una casilla denominada “Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin. La Coordinación del Máster tiene el convencimiento de que la buena y asidua relación mantenida con los estudiantes a través del correo electrónico y las reuniones cara a cara programadas a lo largo del curso es la mejor herramienta para ir resolviendo las dudas, sugerencias, quejas o reclamaciones.

En este sentido, como se señaló en el punto 2.3, se realizan reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, del Plano de Profesores/as y el Pleno de Estudiantes que permite canalizar las dudas, inquietudes, quejas y reclamaciones que puedan surgir. Además, la

utilización de una comunicación electrónica permanente garantiza una respuesta rápida a las contingencias que puedan surgir. Además, el hecho de tener un espacio específico en el Campus Virtual (FORO DEL MASTER DE SOCIOLOGIA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES) para mantener una comunicación permanente entre la Coordinación del Máster y los Estudiantes, facilita también el trámite de dudas, inquietudes, quejas, demandas, incidencias, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Número reducido de quejas y reclamaciones en relación con la titulación</p> <p>Un sistema eficaz a nivel de centro, que permite centralizar y clasificar las instancias, facilitando su gestión.</p> <p>Comunicación permanente y formal dentro y entre las diversas estancias del Máster (estudiantes, profesores, y profesoras, Comisión de Coordinación)</p> <p>Apoyo y acompañamiento permanentes a los y las estudiantes con el fin de resolver pronta y satisfactoriamente las quejas, reclamos y demandas justificadas</p>	<p>La falta de apoyo administrativo aumenta de manera significativa la sobrecarga de trabajo la Coordinación del Máster, a la hora de tramitar las demandas de los y las estudiantes.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	Curso Autoinforme Acreditación n: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación n: 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación n: 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación n: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación n: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación n: 2020-2021	Sexto curso posterior a la acreditación n: 2021-2022	Séptimo curso posterior a la acreditación n: 2022-2023	Octavo curso posterior a la acreditación n: 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	26	19	26	20	22	25	25	18
ICM-3 Porcentaje de cobertura	21,67%	43,33%	31,67%	52%	50%	73,33%	83,33%	83,33	60%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	96,64%	93,63%	95,51%	95,19%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	7,69%	30,77 %	7,69%	3,85%	0%	0%	0%	4%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,45%	97,56%	99,34%	98,36%	98,24%	98,76%	97,33%	96,64%	98,80%
ICM-8 Tasa de graduación	92,86%	92,31%	69,23%	76,92%	72%	63,16%	0%	0%	58,3%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,66%	99,13%	100%	98,37%	99,16%	99,72%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	398,33%	245%	261,67%	388%	402,50%	271,17%	583,33%	560,00%	830%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	97,25%	94,43%	95,78%	95,19%

Datos extraídos de SIDI EL 18/10/2022

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 30 en 2023-2024 (30 en 2022-2023). En el curso se referencia se ha reducido el número de plazas de nuevo ingreso según lo acordado con el Decanato de la Facultad y el Rectorado de la Universidad. La Coordinación del Máster valora positivamente el cambio, que permite ofrecer un número de plazas más adecuado para el desarrollo de estudios de Máster de calidad. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sigue situando en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de Sociología. Además, este número de plazas permite cubrir satisfactoriamente el número alto de asignaturas optativas que oferta el Máster.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 18 en 2023-2034 (25 en 2022-2023). El número de estudiantes de matrícula de nuevo ingreso significativamente con respecto al curso anterior, situación generalizada en la Facultad Esta caída se debió fundamentalmente a una caída significativa de las matrículas en la primera convocatoria. Además, en este curso, efectivamente, a lo largo del primer semestre anularon su matrícula 3 estudiantes. Debido a este fenómeno, el Decanato organizó una reunión con la responsable del proceso de matriculación de la UCM. Se señaló que desde hace algún tiempo no tenemos acceso a las preferencias de los y las estudiantes y que, además, tenemos dificultades de la gestión de las listas de espera de la segunda convocatoria. Lo único que se pudo hacer operativo fue aumentar en número de estudiantes admitidos en la primera convocatoria.

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 60% en 2023-2024 (83,33% en 2022-2023). El valor se cayó significativamente con respecto al curso anterior. situación generalizada en la Facultad Esta caída se debió fundamentalmente a una caída significativa de las matrículas en la primera convocatoria. Además, en este curso, efectivamente, a lo largo del primer semestre anularon su matrícula 3 estudiantes. Como señalamos anteriormente es un problema general de los Másteres que se espera resolver mejorando la gestión de la lista de espera de estudiantes que tienen interés en ingresar al Máster. Por otra parte, se tendrá que mejorar (aumentar) la admisión en cada convocatoria para tratar de paliar la anulación de matrícula en el primer semestre del curso académico. **También recomendamos que el indicador utilice el dato de estudiantes matriculados/as al comienzo del curso.**

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 95,19% en 2023-2024 (93,52% en 2022-2023). El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%. En el curso de referencia, la tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo. Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los

estudios con su actividad laboral. En el caso del curso que nos ocupa 1 estudiantes inició el Máster a tiempo parcial, es decir, tomaron la mitad de los créditos. **El hecho de que 9 de cada 10 estudiantes que inician el Máster completa el total de créditos es algo a resaltar, considerando que se trata de un Máster Oficial de 90 créditos.** También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 4% en 2023-2024 (0% en 2022-2023). El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada se mantiene estable con respecto al año anterior y se sigue situando en el nivel bajo en relación con lo inicialmente previsto en la memoria verificada (15%). El dato muestra que la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2023-2024) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 98,80% en 2023-2024 (96,64% en 2022-2023). Los datos siguen siendo muy superiores (por encima del 95%) que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgraduado y predoctoral). En consecuencia, los estudiantes, salvo en casos muy concretos, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en alguna de las asignaturas del plan de estudios, sino que prácticamente matriculan sólo una vez cada una de las asignaturas que cursa del Máster.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 58% en 2023-2024 (0% en 2022-2023). Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración. En los 2 últimos cursos académico se ha notado que los y las estudiantes se presentan mayoritariamente a la convocatoria extraordinaria de julio, en relación con la presentación y defensa de TFM. Esto hace que, para todos los fines prácticos, el Máster tenga una duración de 2 años. Por tanto, no resulta fácil interpretar los resultados en relación con las cohortes. Tendremos que hacer un estudio interno para tratar de obtener unos resultados más precisos.

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 100 % en 2023-2024 (99,72% en 2022-2023). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra un valor muy cercano al óptimo. El acumulado indica que la práctica totalidad de los estudiantes de todos los cursos desde 2013-14 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en sus respectivos cursos académicos en el título de Máster. Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios y un buen desempeño y rendimiento en cursar las asignaturas respectivas.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 830,00% en 2023-2024 (560,00% en 2022-2023). Es la cifra más alta de toda la series con un incremento cercano al 50% con respecto al curso anterior. El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue teniendo una alta demanda. Muchos estudiantes muestran interés en la realización del título en primera opción, lo que permite aumentar la probabilidad de admitir estudiantes que se adecuen al perfil del Máster, según los perfiles planteados por la memoria verificada.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 95,19% en 2023-2024 (95,78% en 2023-2024). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue presentando una muy alta tasa de evaluación, muy cercana al valor óptimo. La propia naturaleza del Máster hace que sea poco probable que los estudiantes no examinen todos los créditos matriculados, en el respectivo período académico. Así, los estudiantes tienen una expectativa alta de superar las asignaturas matriculadas en las que se presentan a examen, en el respectivo curso académico.

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla de resultados más abajo (indicador ICMRA-2), la gran mayoría (72%) obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 14 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la gran mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, incluyendo el Trabajo Fin de Máster. La práctica totalidad de los presentados, aprueban de la asignatura. Sin embargo, una parte significativa de los y las estudiantes matriculados/as, cerca del 30%, durante el curso de referencia no presentaron finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias. Sin embargo, en relación con los estudiantes matriculados en el curso 2022-2023, que presentaron su TFM en el curso 2023-2024, el resultado es que el 80% de esta cohorte de estudiante presentó el TFM dentro del plazo marcado por el calendario.

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES

Asignatura	Carácter	Mat	1ª Mat	2ª Mat/suc	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO PERSPECTIVAS ORTODOXAS Y HETERODOXAS	OPT	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	0	0
ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	10	0
FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA	OPT	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	1

GÉNERO, FAMILIA Y TRABAJO	OPT	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	9	1
INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	3	0
LA CRISIS ACTUAL DEL TRABAJO	OPT	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	18	0
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	5	0	0
POLÍTICAS Y RÉGIMENES SOCIALES DE EMPLEO	OPT	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	P. EXT	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	14	1
RIESGOS SOCIALES	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	8	1
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPT	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	1
SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	6	1
SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	OPT	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
SOCIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A ESCALA DEL INDIVIDUO	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	12	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	32	25	7	56,25%	100,00%	43,75%	60,00%	14	0	4	9	4	1
TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO SOCIAL E INTERVENCIÓNES URBANAS	OPT	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	6	1

Datos extraídos de SIDI el 02/10/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atendiendo a los indicadores, el Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado (ver anexo). Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La posibilidad de superar las materias en las que se presentan a examen es muy elevada. La tasa de graduación alcanzó el 80% en el periodo considerado.	Hay que procurar que todos/tas los/as estudiantes que ingresan en un determinado curso académico, finalicen sus estudios dentro del calendario fijado por el propio Máster.

<p>Es importante resaltar que se mantienen la tendencia relacionada con la aprobación de los/las estudiantes en las asignaturas del Máster: No hay estudiantes suspendidos. Por otra parte, también se mantiene la tendencia de porcentajes altos de estudiantes con calificaciones finales de notable o sobresaliente.</p>	
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015-2016	Primer curso posterior a la acreditación: 2016-2017	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017-2018	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021	SEXTO curso posterior a la acreditación: 2021-2022	SÉPTIMO curso posterior a la acreditación: 2022-2023	OCTAVO curso posterior a la acreditación: 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,14	6,3	6,4	6,3	4,8	4,9	5,0	7,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	N/D	8,57	N/D	8,8	9,2	9,0	8,9	10,0	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6,9	7,8	7,2	7,4	7,0	7,5	7,4	7,4

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan, se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora. **Es importante enfatizar desde el comienzo que el grado de significación estadística de estas encuestas es muy bajo y en algunos casos nulo, fundamentalmente por la escasa participación y, además, porque en el caso del PAS, no se evalúa la titulación sino a la Facultad.**

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de **ESTUDIANTES**, más que proceder a analizar el resulta final, procederé a analizar la encuesta en sí misma y los resultados parciales. En primer lugar, la muestra solo representó el 15,7% (8) del total de estudiantes (51). Por otra parte, no sabemos a qué corte pertenecen o si los encuestados y las encuestadas se concentran en una cohorte en particular. O si una determinada respuesta se concentra en una cohorte particular. Además, no tenemos ni idea si

los estudiantes o las estudiantes que contestaron la encuesta procedían de un grado otorgado por la UCM, ni qué tipo de grado. Hay que recordar que es un grado fundamentalmente orientado hacia sociólogos o sociólogas. **Esto queda perfectamente ilustrado con la pregunta sobre el grado de satisfacción global en relación con el Máster.**

1. Solo respondieron esta pregunta 8 estudiantes (15,7%)
2. 5 estudiantes dieron una valoración de 8; 1 estudiante dio una valoración de 9; 1 estudiante dio una valoración de 7 y un estudiante dio una valoración de 3.
3. Es claro que el nivel de significación estadística de esos resultados es tristemente muy bajo, además no se sabe adicionalmente si hay un sesgo por concentración de las respuesta en alguna cohorte. No sé si hay sesgo por titulación de grado o por lugar dónde obtuvieron el grado (UCM o fuera de la UCM)
4. Como Coordinador de una Máster, sensatamente, ¿Qué conclusión puedo sacar de estos resultados? Cómo valoro el 2, 3, o 4 o cómo valoro el 8 (moda). ¿Qué me dice una media de 7,4?
5. Reconocemos que el resultado es el más satisfactorio en la serie (7 ,4 de media, 8,0 de moda. Sin embargo, en aras de la coherencia no tenemos claro el nivel de significación de esta cifra.

Se puede hacer una análisis más detallado de los resultados de la encuesta a ESTUDIANTES, mostrando sus paradojas y contradicciones. **Pero creo que lo más importante en responder las siguientes preguntas: ¿Qué hay que hacer y cómo hay que hacer para mejorar de manera significativa estas encuestas? ¿Por qué no pueden participar las facultades y las titulaciones en este proceso? ¿Qué prejuicios existen al respecto?**

En el caso del PROFESORADO (PDI), el valor medio de satisfacción con la titulación de 9,3 y una tasa de participación de 22,2% (cerca a la cuarta parte del profesorado) que se refiere a 4 participantes participante. La gran mayoría de las valoraciones oscilan entre 9 y 10. Llama la atención que las valoraciones más bajas se encuentran en la relación calidad precio (6,5) y en los recursos administrativos (7,0)

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de Facultad con la titulación es de 7,4 con una tasa de participación que apenas alcanza el 11, 8 (8 participantes). Independientemente del nivel de significancia estadística de este dato, **es importante recordar que la titulación no tiene PAS propio que pueda evaluar el Máster. Por tanto, el dato de la valoración tiene que ver en su totalidad con una valoración de la Facultad y no de la titulación.**

En relación con la encuesta de satisfacción para el AGENTE EXTERNO miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2022-2023, indica un grado de satisfacción muy alto en términos generales. El documento recibido no es muy claro. Al parecer La metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) es evaluada con 10/10, al igual que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación. En relación con el desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo y la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad no hay calificación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las estudiantes</p> <p>El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las profesoras/es.</p>	<p>Muy baja participación de los estudiantes hace que los datos tengan poca o nula significación estadística.</p> <p>La titulación no cuenta con apoyo administrativo específico, por tanto, no hay PAS específicos que valora la titulación.</p> <p>La valoración del PAS es una valoración genérica para la Facultad</p> <p>La ausencia de la Facultad y de las titulaciones en este proceso de evaluación de la satisfacción.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>.

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM con respecto a la participación de egresados/as en las encuestas de satisfacción son, como viene siendo habitual, muy bajas. En el curso 2017-2018 no se obtuvieron respuestas. En el curso 2018-2019 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2019-2020 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2020-2021 nuevamente solo contestó un egresado, el curso 2021-2022 contestaron 4 egresados y, finalmente, en el curso 2022-2023 contestaron 2 egresados y en el curso 2023-2024 4 egresados. En este contexto, discutir los resultados de la opinión de un egresado no parecía para nada adecuado, porque la falta de datos significativos determinaba que sacar cualquier conclusión resultase menos que poco rigurosa.

Como se señaló anteriormente en el curso 2023-2024 solo contestaron 4 EGRESADOS/AS la encuesta. Representa el 31,0% de una población (n) de 23 egresados. A continuación, pasaremos a analizar los resultados de la encuesta siendo consciente de los problemas de significación estadística y de la falta de comparabilidad con años anteriores. A falta de otros datos, realizaremos la comparación con los resultados del estudio de consultoría externa contratada por el Máster, con recursos propios, en el curso 2023-2024, titulado “*Estudiantes del MUSAPS en el ámbito laboral. Estudio cualitativo*”.

En relación con las competencias adquiridas en su formación en el Máster (asumir responsabilidades, trabajar en equipo, capacidad técnica para resolver problemas, expresión y comunicación, adaptabilidad a nuevas situaciones, manejar dificultades, capacidad crítica y de organización) las/as 4 estudiantes encuestadas manifestaron una satisfacción igual o superior a 6, en una escala de 0 a 10. En relación con el acceso al mundo laboral, área que no depende de la titulación, 2 manifestaron un nivel de satisfacción de 0 y 1 de 9 en una escala de 0 al 10. En relación con el acceso con el acceso al mundo de la investigación, 1 estudiantes manifestó 1 nivel de satisfacción 0, 1 estudiantes manifestó 1 nivel de satisfacción 1 y 1 estudiantes expresaron un nivel de satisfacción de 10 en una escala de 0 al 10. En relación con la satisfacción con la titulación, 1 estudiantes manifestó 1 nivel de satisfacción 0, 1 estudiantes manifestó 1

nivel de satisfacción 1 y 1 estudiantes expresaron un nivel de satisfacción de 10 en una escala de 0 al 10. Algo semejante ocurrió con el nivel de expectativas en relación con la titulación

El informe de la Consulta se hizo con un tamaño muestral de 125 personas egresadas del MUSAPS de un total de 213. Se trata, por tanto, de una muestra que supone el 58% de la población estudiada.

La situación laboral de las personas egresadas del MUSAPS refleja un escenario en el que tres de cada cuatro personas se encuentran ocupadas, pero solo la mitad del total lo hace en algo relacionado con las CCSS. Aproximadamente un tercio de quienes han cursado el Máster querría trabajar en algo relacionado con las CCSS y no puede. El trabajo social y el Tercer sector son los ámbitos que más emplean a quienes han pasado por el Máster, y los datos parecen indicar que las trayectorias laborales estén marcadas por los estudios que se han cursado en la carrera. Entrando en la situación laboral actual de las personas egresadas, observamos que un 76% se encuentra trabajando, frente a un 13,6% que está desempleado (un 15,2% si le sumamos las personas que no trabajan, pero están estudiando otra cosa). Un 8,8% estudia a la vez que trabaja. De las personas que se encuentran trabajando (incluyendo a quienes estudian y trabajan), un 61,1% lo hace en algún ámbito vinculado con las CCSS. Si lo observamos en relación con el total, supone un 52,8% de las personas egresadas.

El ámbito en el que más trabajo han encontrado las personas egresadas ha sido, con diferencia, el Tercer Sector y el del trabajo social: un 47,7%, si se tiene en cuenta a quienes han trabajado en el pasado en CCSS y ya no lo hacen. En dicha categoría se ha incluido a quienes han respondido estar trabajando en ONG, intervención y trabajo social o desempeñado roles técnicos relacionados con el sector. Un 14% trabaja o ha trabajado en consultoría sociológica o política, mientras que un 10,5% lo hacen en estudios de mercado y en administración y gestión. Un 9,3% trabaja o ha trabajado en el ámbito académico. Estos datos esbozan una línea analítica interesante: el trabajo social y el Tercer sector es el ámbito que más emplea a las y los estudiantes del Máster, pero puede intuirse que sus trayectorias laborales están marcadas por los estudios que se han cursado en la carrera.

Por otra parte, aunque en el Informe de resultados se muestra algún resultado más, la información recogida respecto a la situación investigadora solo permite reflejar una visión muy general: un 32,8% de las y los egresados del Máster está participando o ha participado en investigaciones académicas, y un 13,6% ha realizado alguna publicación.

En relación con la valoración del máster, la media de la valoración general del Máster es de 4,8 sobre 7 (6,9 en una escala de 0 a 10). Si se agrupan las valoraciones entre negativa, intermedia y positiva, encontramos que más de la mitad (56,8%) le otorga una valoración de 5, 6 o 7, frente a aproximadamente un tercio (29,6%) que lo valoran negativamente. Hay por tanto una valoración general sobre el Máster que es de carácter positivo.

En cuanto a la valoración sobre la preparación para el mercado laboral, la media de la percepción de la capacidad del Máster de preparar para el mercado laboral es de 2,78 sobre 7 (4 en una escala de 0 a 10), la nota más baja de todos los ítems medidos respecto a la valoración de MUSAPS. Hay un 62,4% que lo valoran por debajo del punto medio, y solo un 16,8% le dan una valoración positiva. En cuanto a la utilidad para el desempeño laboral actual, la valoración media es de 3,05 sobre 7 (4,4 en una escala de 0 a 10). Hay un 60% que lo valoran por debajo del punto medio, algo que va en consonancia con la valoración negativa que se hace de la percepción de

la utilidad del Máster para el mercado laboral. La valoración es más baja entre aquellos/as estudiantes no vinculados directamente a la sociología o a la UCM (grado y extranjeros/as)

En relación con los datos podemos concluir lo siguiente. Desde el punto de vista académico existe una buena valoración del Máster, sin embargo, esto no se traduce en generar posibilidades de inserción en el mercado laboral. Aunque las prácticas están orientadas a generar estas posibilidades, los centros de prácticas son mayoritariamente del tercer, lo que esto significa para la inserción en el mercado laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las egresados, su situación laboral y su incorporación al campo de la investigación</p> <p>Creo que la consultoría realizada con los pocos recursos que contamos refleja que si es posible que las Facultades se involucren a este proceso de seguimiento y evaluación</p>	<p>Los datos suministrados por el Vicerrectorado resultan no solo son francamente insuficientes, sino poco significativos estadísticamente para los fines de esta memoria</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2023-2024, se registraron un total de 294 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 187 fueron estudiantes *incoming* y 107, estudiantes *outgoing*. De entre ellos, la titulación no contó con estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o

Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. En el curso 2023-2024 se matricularon algunos/as estudiante Erasmus en la titulación, pero en el momento de realizar este informe no hay datos al respecto. Al margen de estos programas, se matricularon en el curso 2023-2024 2 estudiantes procedentes de América Latina (una/o de Colombia y otra/o de Estados Unidos)

En cualquier caso, el título cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone).

El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Colombia, Estados Unidos, Perú, Ecuador, Chile, Paragua, Cuba); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Georgia, Bulgaria, Albania) y de otras partes del mundo (Iraq, China). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. En el curso 2022-2023 se matricularon en el Máster 7 estudiantes latinoamericanos: 4 procedía de Colombia, 1 de Ecuador, 1 de México y una del Paraguay, que representa el 28% de los/as estudiantes matriculados/as. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado sobre un tercio del total, llegando incluso a casi la mitad del alumnado, como durante el curso 2016-2017, en el que, según la oficina Erasmus, el Máster contó con 23 "estudiantes in".

En cualquier caso, respondiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2014-2015, desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad de ampliar la movilidad en junio de 2015. La gestión se continuó con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en marcha programas de movilidad exterior. No obstante, durante el curso 2015-16 se realizaron algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Así, se firmó un convenio de prácticas con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas. También se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), dentro del programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En cualquier caso, nos gustaría señalar que, sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de no tener un programa específico de movilidad el Máster sigue siendo atractivo para estudiantes internacionales, particularmente de América Latina	Sin recursos y sin apoyo administrativo es prácticamente imposible desarrollar un programa de internacionalización del Máster

5.4.1. Informe de movilidad (nacional e internacional) de las titulaciones de la facultad de ciencias políticas y sociología (20 de septiembre de 2023)

Datos globales

	MOVILIDAD NACIONAL Programa SICUE (solo para Grado)		MOVILIDAD INTERNACIONAL Programa Erasmus+ y convenios no Erasmus	
	Estudiantes entrantes	Estudiantes salientes	Est. entrantes (<i>incoming</i>)	Est. salientes (<i>outgoing</i>)
CURSO 20-21	10	16	120	72
CURSO 21-22	27	22	310	178
CURSO 22-23	19	22	263	238
CURSO 23-24	12	18	187	107

Datos por titulaciones

	MOVILIDAD INTERNACIONAL Estudiantes salientes (<i>outgoing</i>)		
	CURSO 21-22	CURSO 22-23	7
G. ANTR	14	7	12
G. CCPP	30	107	1
G. GAP	1	3	1
G. RRII	61	42	30
G. SOCI	16	29	1
DG. DER-CCPP	7*	4*	
DG. CCPP-FILO	2*	1*	5
DG. GAP-ECO	0*	0*	10
DG. SOCI-RRII	36	7	1
DG. ECO-RRII	5*	0*	39
MÁST. E. A. ANTR	1	2	11

MÁST. AMELAT	4	10	10
MÁST. GOB-ADM	0	20	7
DOCT. CCPP-RRII	0	3	12
DOCT. SOCI-ANTR	1	2	1

* Solo se contabilizan las movilidades tramitadas por nuestra Facultad. Los Dobles Grados que se imparten entre dos centros la solicitan en uno u otro, dependiendo de qué asignaturas quieren llevarse.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha conseguido fortalecer la Oficina Erasmus de la Facultad con dos PTGAS y una estudiante con beca de formación. Aun así, tal y como se subraya en el apartado de “debilidades” es necesario ampliar y consolidar la plantilla debido a que esta facultad es una de la que más estudiantes internacionales recibe y envía a través del programa Erasmus+ y convenios internacionales con otras universidades internacionales.</p> <p>Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales y el Doble Grado de Relaciones Internacionales y Sociología.</p> <p>Se ha aumentado el número de convenios internacionales firmados con otras universidades internacionales fortaleciendo la internacionalización de la facultad y sus grados relacionados con las relaciones internacionales.</p> <p>Se mantiene el número de estudiantes incoming que cursan alguno de los Masters de la facultad.</p> <p>La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia.</p>	<p>Este es el primer curso desde la pandemia de la Covida-19 que se ha reducido el número de estudiantes visitantes (<i>outgoing</i>) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que ha pasado de 238 del curso anterior a 149 del curso al que se circunscribe esta memoria. En relación con los estudiantes entrantes (<i>incoming</i>) también se ha producido una reducción de estudiantes: de 263 del curso anterior a 187 en el curso 2023-24.</p> <p>A pesar de esta reducción tanto de estudiantes entrantes como salientes, la Oficina de Movilidad Internacional y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad de la Facultad asumen una alta carga de gestión. Cabe decir que esta facultad es una de las que más estudiantes recibe y más envía de toda la Universidad Complutense de Madrid. Por estas razones, se requiere un fortalecimiento de las estructuras administrativas de las que depende la gestión de la movilidad internacional.</p> <p>Por titulaciones, la reducción ha afectado, fundamentalmente, al Grado en Ciencias Políticas, pasando de 107 estudiantes el curso pasado a 7 estudiantes salientes; y el Grado de Sociología que ha pasado de 29 a 10 estudiantes salientes.</p> <p>El programa SICUE tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.</p> <p>Por titulaciones, los Grados en GAP y RRII son aquellos que menos participan en SICUE, por sus condicionantes específicos.</p> <p>Se ha producido un ligero descenso de estudiantes SICUE pasando de 41 a 30 estudiantes tanto entrantes, como salientes.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión

está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.

- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondera otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2023/2024.

En el caso concreto de la titulación, un total de 21 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2023/2024.

Al comienzo del Máster, los profesores responsables de prácticas realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas (que en el curso de referencia fue el día 12/2023, según se recoge en el apartado 2 de esta Memoria). Además, presenta el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster. Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Los estudiantes pueden consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante puede tener como referencia de prácticas más de una institución.
- La persona responsable de la coordinación de prácticas está disponible en su horario de tutorías para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la entidad colaboradora de prácticas.
- Las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, publican sus ofertas de plazas de prácticas en la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, los estudiantes manifiestan su interés en un máximo de 2 plazas. Para la selección, una vez que se facilita a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante debe incorporar a su perfil su CV actualizado.
- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Una vez el/la estudiante ha sido seleccionado por una entidad para la realización de las prácticas externas, contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se culmina el proceso de asignación en el programa de gestión GIPE.

En el curso 2023-2024, el calendario del proceso de asignación de prácticas (disponible en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>) fue el siguiente:

1. Reunión informativa de la coordinación de prácticas externas de MUSAPS con los/las estudiantes	Diciembre de 2023
--	-------------------

2. ENVÍO DE LA OFERTA DE PLAZAS 2023-24: LAS ENTIDADES envían las ofertas de plazas a la coordinación de prácticas externas de MUSAPS para su publicación.	20 de marzo de 2024
3. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS 2023-24: LA UNIVERSIDAD, a través del Gestor de Prácticas Externas (GIPE), publicará la oferta global de prácticas externas, que incluirá los siguientes datos de cada oferta: entidad o proyecto de investigación; fecha de inicio propuesta; horario propuesto; breve descripción de tareas; requisitos de la plaza y datos de la persona que tutoriza en la entidad.	17 de abril de 2024
4. MANIFESTACIÓN DE PREFERENCIAS POR PARTE DE LAS/OS ESTUDIANTES: Los/as estudiantes presentarán su candidatura a un máximo de 3 plazas ofertadas. Para la selección, una vez que se facilite a los/as estudiantes el acceso a GIPE, cada una/o deberá incorporar un currículum vitae actualizado a su perfil.	22 de abril al 3 de mayo de 2024
5. PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS POR PARTE DE LAS ENTIDADES: Las entidades acceden a ver el perfil de candidatos/as que solicitan su oferta a través de la plataforma GIPE. La definición del procedimiento de selección (que puede incluir entrevista con quien se considere más idóneo/a para la plaza), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque estarán asistidas en el proceso por la Coordinación de prácticas. Importante: Se ruega a las entidades no marcar la selección de candidatos/as a través de GIPE, sino comunicar esta selección por orden de preferencia a la coordinación de prácticas de MUSAPS.	3 de mayo al 3 de junio de 2024
6. ASIGNACIÓN DEFINITIVA y gestión administrativa de las ofertas	Del 4 al 30 de junio de 2023
7. COMIENZO DE PRÁCTICAS EXTERNAS: El documento "Anexo de Prácticas" debe estar firmado por las/os tutoras/es de entidad y estudiantes antes de comenzar la práctica (si no se recibe ninguna comunicación sobre este punto deberá avisarse a la Coordinación de prácticas)	1 de septiembre (dependiendo de cada institución) 2024

5.5.3.2. Firma de nuevos convenios y mantenimiento de convenios existentes

Durante el curso 2023-2024 se mantuvieron los convenios existentes y se firmó. El listado de entidades es el siguiente:

- Amnistía Internacional
- Asociación Agrupación de Desarrollo Los Molinos
- Asociación Jaire
- Asociación Madrileña de Sociología
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública
- Confederación General del Trabajo
- Coordinadora de ONG de España
- Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
- Fundación Alianza por la Solidaridad
- Fundación Atenea
- Fundación Mujeres
- Fundación Porcausa de Investigación y Periodismo
- Grupo de Estudios y Alternativas 21, S.L.

- Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) (Transferencia)
- La Fourchette España S.L.
- Médicos del Mundo España
- Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid
- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma del Voluntariado de España
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español
- Red Acoge (Área Igualdad de trato y no discriminación)

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

El 90% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2023/2024 consideró que su experiencia muy buena (68,018%) o buena (31,82%). De igual manera, el 91% afirmó que las prácticas le habían servido mucho (45,45%) o bastante (45,45%) “para mejorar mi formación”. Por otra parte, el 100% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”. Además, el 95% de los estudiantes tuvo claras sus funciones desde los primeros días de las prácticas. Finalmente, el 100%, de los/as estudiante valoraron positivamente al tutor académico y el 95,45% al tutor de la entidad colaboradora.

Por el otro lado, las entidades valoraron positivamente el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas. En efecto, las entidades valoraron muy positivamente a los/as estudiantes en prácticas en los siguientes aspectos:

- Capacidad de aprendizaje: el 100% la valoró como buena (18,18%) o excelente (81,82%)
- Capacidad Técnica: el 81,92% la valoró como buena (40,91%) o excelente (40,91%)
- Capacidad de constancia y trabajo: el 100% la valoró como buena (22,73%) o excelente (77,27%)
- Habilidades de comunicación oral y escrita: el 95,45% las valoró como buenas (45,45%) o excelentes (50%)
- Capacidad de implicación en la empresa/institución: el 95,45% las valoró como buenas (27,27%) o excelentes (68,18%)
- Capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje: el 100% la valoró como buena (27,27%) o excelentes (72,73%)
- Capacidad de trabajo en equipo el 10% la valoró como buena (31,82%) o excelentes (68,18%)
- Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad: el 100% la valoró como buena (18,18%) o excelente (81,82%)

En términos de una evaluación global de las prácticas, el 100% de las instituciones afirmaron que “Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas”; el 68,28% valoró que los/as estudiantes en prácticas superaron por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y 100% lo cumplió cabalmente; finalmente, el 100% de las instituciones expresó su deseo de continuar con las prácticas.

En relación con las competencias específica del Máster manifestaron lo siguiente:

COMPETENCIA	BUENA/EXCELENTE
Saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente,	81,82%

atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	
Saber identificar, utilizar, combinar y ponderar de las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	100%
Saber utilizar e interpretación de los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	90,91%
Saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	100%
Desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	100%
Tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	100%
Ser capaz de detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc. de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	95%
Desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas.	100%

*Toda la información de este punto es extraída del GIPE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La información, asignación, desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento establecido y reglado que funciona positivamente, tal y como señalan las estadísticas de satisfacción tanto de los/as estudiantes como de las instituciones colaboradoras. En este sentido, las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación.</p> <p>Existe una valoración muy positiva de las prácticas externa por parte de los estudiantes</p> <p>Existe una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas</p>	<p>Falta de relación entre las asignaturas del Máster y las prácticas externas.</p> <p>Las dificultades para vincular laboralmente a los y las estudiantes a los centros de práctica</p>

Las instituciones valoran de manera altamente significativa la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas del Máster 100% de las instituciones manifiesta querer continuar con las prácticas externas del Máster	
---	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Definitivo emitido por la ANECA con fecha 12/07/2011 con evaluación favorable contenía una única recomendación, en este caso, en relación con el Criterio 9 - Sistema de Garantía de Calidad: "Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida". Dos años después de que hayan salido los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se han realizado encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplieron en el curso 2016-17. Los resultados para el año de referencia han sido discutidos en el punto 5.3 de esta Memoria. Sin embargo, no sobra recordarse aquí que sigue existiendo crónicamente una falta de información y una baja participación de los egresados, que impiden un análisis correcto de esta información. Este es un aspecto de franca mejora que, aunque no es responsabilidad directa de la Comisión de Coordinación del Máster, si es un aspecto relevante para la adecuación de los planes de mejora del Máster

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe de la Fundación Madri+d recibido el 19 de abril de 2016 con respecto al curso de referencia 2013-2014 se señalaba como aspecto inadecuado: "Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: La normativa de la universidad a este respecto no está adaptada al RD 1618/2011." La Comisión de Coordinación se puso en contacto de manera inmediata con la Oficina de Calidad de Rectorado, donde se nos informó de que estaba pendiente de actualización y que subsanaría en breve.

Respecto a "adecuados con recomendaciones", el Informe de la Fundación Madri+d señalaba los siguientes aspectos (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las acciones realizadas:

- *Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - El título no capacita para ninguna profesión regulada. En este sentido el apartado que aparece en la web "profesiones reguladas para las que capacita en su caso" resulta engañoso y debería ser modificado.* A la luz de las recomendaciones de la Fundación Madri+d descubrimos que la información que aparecía en la página web del título dependiente del espacio UCM de la Facultad era claramente errónea en algunos aspectos, por ejemplo, sobre la capacitación profesional del título. Procedimos de manera inmediata a subsanar todos los errores detectados en febrero de 2016, acción que se llevó a cabo gracias a la

colaboración con el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas y de la Oficina de Másteres.

- Programa - Debe incluirse en las Guías Docentes la planificación temporal de las actividades formativas. Tras acuerdo de la Comisión de Coordinación, las guías docentes incluyen esta información a partir del curso 2016-2017 (accesibles en el plan de estudios: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>)
- Guías docentes de las asignaturas - Debe adecuarse el porcentaje de actividades formativas presenciales a lo comprometido en la Memoria de Verificación. En un principio no entendíamos este comentario, pero tras estudiar detenidamente la Memoria Verificada del Título descubrimos que en esta memoria aparecía un 90% de presencialidad en las distintas materias/asignaturas, señalando la existencia de un 10% para “trabajo de campo”. Ninguno de los miembros de la Comisión de Coordinación tenía constancia de este punto, por lo que hemos entendido que se trata de una errata que procederemos a subsanar a través de un procedimiento ‘modifica’ en cuanto sea posible.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados. Estimamos esta sugerencia muy relevante para conocer realmente hasta qué punto la formación obtenida les está sirviendo a los estudiantes para su inserción y rendimiento profesional. En la medida en que no estábamos seguros de poder contar a tiempo con estas encuestas oficiales a la hora de redactar el informe de autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación, la Coordinación del Máster realizó una encuesta online enviada a todos los egresados cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Los resultados aparecen comentados en el apartado 5.3 de esta memoria.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Se recomienda especificar mejoras implementadas de manera específica en el título como resultado del despliegue del SIGC. De acuerdo con los aspectos señalados en el Informe de Verificación y Seguimiento elaborado por la Oficina de Calidad de la UCM, detectamos como principales problemas las dificultades de evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje debido fundamentalmente a la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y evaluación de la docencia. En este sentido hicimos un esfuerzo renovado por estimular a los estudiantes y profesores a participar en las encuestas, explicándoles la relevancia de las mismas desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza y el buen desarrollo del Título. En el curso 2014-15 se produjo un incremento sustancial de la participación de estudiantes (del 26,7% al 56,8%) y del profesorado (del 30,4% al 80%), lo cual entendemos como un resultado del mencionado esfuerzo que, no obstante, se pretende profundizar aún más hasta conseguir una plena participación. La baja matrícula es otro problema que dificulta en muchas ocasiones, a pesar de que estudiantes y profesores se inscriban en el programa DOCENTIA, que luego los datos resultantes sean estadísticamente significativos o, incluso, que sean siquiera tabulados por la Oficina de Calidad, debido al bajo número de casos. La detección de este problema llevó a la Comisión de Coordinación del Máster a realizar una jornada de difusión. En colaboración con Decanato, se organizó el 5 de mayo un acto de difusión del Máster, abierto al conjunto de los estudiantes de las Facultades de CCPP y Sociología y Trabajo Social, en el que la coordinadora y otros profesores y profesoras intervinieron presentando los contenidos

del Máster. Al acto se invitó también a algunos de los tutores externos de las instituciones que participan en los convenios de prácticas que el Máster tiene suscritos, así como a estudiantes del Máster del propio curso 2014-15 y de cursos anteriores, resultando de gran interés. Varios de los estudiantes que acudieron a estas jornadas se matricularon finalmente en el Máster. Por otra parte, a través de las reuniones mantenidas con los estudiantes a lo largo de los cursos 2013-14 y 2014-15 detectamos problemas relacionados con la sobrecarga de trabajo por lo que en la reunión del Claustro de profesores celebrada a principios de curso se pidió a estos que de cara al siguiente curso se racionalizase la carga de trabajo, aumentándose la coordinación entre profesores/asignaturas dentro de la misma materia. La evaluación de estos aspectos en las encuestas de satisfacción del estudiantado ha evolucionado satisfactoriamente, aunque de acuerdo con el informe de valoración recibido por la Coordinación en agosto de 2015, estimamos que aún persisten los problemas, que deberán por tanto ser objeto de especial seguimiento por parte de la Coordinación. Los estudiantes señalaron también la necesidad de mejorar los canales de comunicación con la Comisión de Coordinación, de manera que se pudiera dar solución más rápida a los eventuales problemas o incidentes que fueran surgiendo. De acuerdo con esto, se aprobó por parte de la Comisión de Coordinación dar mayor formalidad a las reuniones con los estudiantes. Este canal funcionó satisfactoriamente a lo largo del curso 2014-15 a juzgar de la información de que disponemos. Finalmente, se procedió a una actualización completa de la página web propia del título (www.ucm.es/musaps), incorporando la información sobre el SIGC en la primera página y haciendo una revisión periódica de los contenidos ante eventuales cambios en los links de la UCM a los distintos apartados relevantes. Igualmente procedió a actualizar la página web del Centro.

Durante el curso 2022-2023 se realizó voluntariamente el proceso de seguimiento del Máster por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. En el informe definitivo con fecha de 14 de febrero de 2023 se señala lo siguiente:

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación del 15 de noviembre de 2017 se calificaba con una C este criterio y se enumeraban las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas".
- 2.- "Se recomienda establecer complementos de formación referidos a aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster".

La Universidad ha puesto en marcha diferentes mecanismos para mejorar los resultados de aprendizaje que a continuación se enumeran. En primer lugar, ha mejorado el proceso de selección para ajustar el perfil de los estudiantes a los criterios de selección y baremación planteados en la Memoria verificada; el 90% de los matriculados procede del Grado en Sociología (o dobles grados afines) y el resto de los Grados de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Antropología y Trabajo Social (o dobles grados afines). En segundo lugar, ha mejorado la recepción de estudiantes proporcionándoles información

mediante el envío de correos informativos de interés y conferencias inaugurales. En tercer lugar, ha mejorado la presentación y formalización de los programas de las asignaturas, con un formato único que incluye contenidos, metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación. En cuarto lugar, ha mejorado la coordinación y comunicación entre la Comisión de Coordinación del máster, estudiantes y profesores mediante reuniones, así como la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Por último, se ha puesto en marcha un taller metodológico del TFM desde una perspectiva práctica.

Por otro lado, la Universidad ha iniciado una mejora de la gestión de las prácticas con una herramienta específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) implantada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, valorada muy positivamente por el estudiantado. Esta valoración positiva también la realizan las entidades colaboradoras.

Considerando el Informe de Autoevaluación y las evidencias presentadas, la mayoría de las cuales son públicas en la web de la titulación y de la facultad, por lo que el estándar para este criterio se logra completamente y se valora este criterio con la letra B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación (2017) se calificaba con una B este criterio y la Universidad solicita una A.

La Universidad resalta que los indicadores de rendimiento de la titulación son positivos, como consta en la evidencia Memoria Anual de Seguimiento 2020/2021. Concretamente: la tasa de rendimiento del máster siempre ha registrado valores por encima de 90%, (96,64 en 2020/2021). La tasa de abandono es reducida, de 0 puntos en el curso 2020/2021. La tasa de eficiencia de los graduados es del 98,76% en 2020/2021, superior a la prevista en la Memoria de verificación (85%). La tasa de graduación (63,16%) en 2020/2021, parece justificarse por parte de la Universidad por los efectos que el COVID-19 ha tenido en poder seguir con normalidad el programa formativo. La tasa de éxito ha alcanzado en 2020/2021 el 98,76%. El título es muy demandado y prácticamente la totalidad del alumnado procede de titulaciones afines, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tasa de evaluación del título asciende al 97,25% en 2020/2021, lo que significa que la mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, a excepción del Trabajo Fin de Máster, lo que se justifica en este curso por el impacto del COVID-19 en el desarrollo del proceso formativo, y el retraso en la presentación.

En relación con el grado de satisfacción con la titulación y con el proceso formativo, se observa que la satisfacción de los estudiantes con el máster ha descendido a 4,8/10, inferior a la de cursos anteriores (con una participación del 25,25%). Entre el profesorado, el grado de satisfacción es elevado, si bien su participación ha sido también escasa y mejorable, así como la del PAS.

Por tanto, aunque los indicadores de rendimiento son positivos y la mayoría de los colectivos se encuentra satisfecha con el título, la satisfacción de los estudiantes tiene margen de mejora.

Por tanto, se mantiene la calificación de B

Durante el año 2023-2024 se realizó el proceso de renovación de la acreditación del Máster por el proceso simplificado. En primer lugar, es importante señalar que la reunión con las personas responsables la Fundación Madrid+d fue improvisada, hubo poca organización, no estaban claros los criterios de evaluación y se evaluaron aspectos que no figuraban en la memoria, se notó que se había realizado una lectura superficial de las memorias y de la propia página web del Máster. Como se comentó con el Vicedecano de calidad en su momento el ejercicio había tenido muy poco rigor académico. El informe definitivo de la Fundación Madrid+d fue finalmente favorable a la renovación de la acreditación. Se presenta a continuación el informe.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), se implantó en el curso 2011-12 y no ha sido sometido a modificación de su Memoria. En 2017 la titulación fue objeto de la Renovación de la acreditación, obteniendo un informe favorable en el que se realizaban una serie de recomendaciones respecto al criterio 1. En 2023 la titulación fue sometida a proceso de Seguimiento obteniendo un informe favorable sin recomendaciones. Como se ponía de manifiesto en el Informe de renovación de la acreditación de 2017, la estructura del plan de estudios implantado, asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación son coherentes con lo previsto en la Memoria y adecuadas para adquirir las competencias previstas. Teniendo en cuenta los informes de seguimiento anuales hasta el último que es del curso 2021/22, la implantación del plan de estudios y la organización del programa no ha sufrido cambios sustanciales y aquellos cambios que se han aplicado han sido resultados de los planes de mejora implementados como consecuencia directa de los procesos de la Renovación de la acreditación anterior y los seguimientos anuales. En el informe anual (2021/22) se dan detalles del análisis de los procesos de matrícula, de la acogida de los estudiantes Erasmus, entre otros temas de la organización del programa y la implantación del plan de estudios conforme a lo estipulado en las normativas académicas y lo consignado en la Memoria verificada. Asimismo, hay evidencias del seguimiento de la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y por cuatrimestre, entre otras evidencias de la gestión burocrática del título a través de la coordinación horizontal. Tal como refería el Informe de renovación de la acreditación anterior, se constata que hay unos mecanismos institucionalizados que permiten la coordinación tanto horizontal como vertical en el entramado de la organización burocrática de la facultad a la que está adscrito este máster. Dicha coordinación ha mejorado a lo largo del periodo evaluado desde la última Renovación de la acreditación en lo que se refiere a la coordinación docente (horizontal y vertical). En este sentido, es la Comisión del máster, que está

compuesta por el coordinador nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del máster integrados; hay un seguimiento por parte del coordinador de la carga de trabajo de los estudiantes evaluada en cuatrimestres con el objetivo de que, siendo un máster de 90 ECTS, la carga sea lo más uniforme posible a lo largo de todo el periodo formativo. Ello presupone una mejor adquisición de los resultados de aprendizaje asociados al título. El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y se adecuan a lo establecido en la Memoria. El número de alumnos de nuevo ingreso no ha superado lo habilitado en la Memoria (120) desde el anterior proceso de Renovación de la acreditación. A lo largo del periodo analizado se ha producido una reducción y ajuste de las plazas ofertadas, siendo actualmente 30 alumnos/as los que son admitidos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe. Justificación de la valoración: Existe una página web en la que se ofrece información de la titulación. En general, la información pública es adecuada y suficiente, haciendo referencia a las características del máster, incluyendo la estructura de su plan de estudios, guías docentes, número de ECTS, modalidad de impartición, rama del conocimiento, idioma de impartición, plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso y egreso, profesorado, etc. En el Informe de renovación de la acreditación de 2017 no se contenían recomendaciones. En cuanto a calidad, se destina un apartado específico para ello: se publica información sobre la organización, composición y funciones del SGIC, la memoria anual del título (donde se incluyen los resultados del título) y los informes de seguimiento. En la memoria del 2021/22 se refiere a una encuesta realizada sobre la inserción laboral de los egresados que no se encuentra en publicada en la web del título. Dado que se trata de un tema clave que los alumnos refieren en el estudio cualitativo debería aparecer en la página web. Debería de quedar claro este aspecto de cara a dar la mayor información disponible sobre la empleabilidad y seguimiento de los egresados del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO. VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe. Justificación de la valoración: El SGIC analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. En el Informe de renovación de la acreditación de 2017, ya se apreciaba que el SGIC implementado disponía de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza/ aprendizaje. Sin embargo, el propio informe refería que no se observan procedimientos de recogida de información extra sobre la movilidad o las prácticas externas, ni la satisfacción de los empleadores. En los informes de seguimiento y memorias posteriores se han implementado mejoras sobre estos aspectos indicados, pero no en su totalidad como por ejemplo la satisfacción de los empleadores. Igualmente, este SGIC garantiza la recogida de información objetiva y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la participación en las encuestas de satisfacción tanto de los estudiantes como de los profesores es muy baja, siendo del 13,1% en el primer caso y del 5% en el segundo. Lo mismo

ocurre con los egresados, ya que en la mayoría de los cursos únicamente ha contestado un egresado y el curso con mayor participación ha sido el 2021-22, con 4 egresados (23,5%).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico vinculado al título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerida. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para la titulación. En la información en la web se publican los CV, con información abreviada de las trayectorias académicas. Dada la orientación investigadora del máster, sería recomendable visibilizar en mayor medida la participación de cada profesor en proyectos de investigación y otros proyectos de consultoría, etc., para evidenciar el perfil idóneo de dichos profesores para este tipo de máster de investigación aplicada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe. Justificación de la valoración:

El título cuenta con el apoyo del PAS vinculado a la Facultad en la que se imparte. No obstante, el apoyo administrativo es claramente insuficiente para apoyar a la coordinación del título tal como se evidencian en los sucesivos informes anuales del título como en la propia audiencia. Siendo este déficit estructural en toda la Facultad, debería formar parte de un plan de mejora. El incremento de recursos administrativos tendría como consecuencia, tal como refieren los informes del SIGC, una mejora de la información disponible en la página web, una mejora en las actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas y el fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, cuestiones todas ellas que tienen un calado académico. Existen acciones de apoyo y orientación al académica y profesional al alumnado. En general, la satisfacción de los grupos de interés es adecuada. Se dispone de instalaciones adecuadas y suficientes para el correcto desarrollo de la enseñanza, contando con aulas con conexión a Internet, proyector, etc. Igualmente, existe biblioteca con un adecuado fondo bibliográfico, así como áreas para instalaciones deportivas. En el Informe de renovación de la acreditación de 2017 no se contenía ninguna recomendación a este respecto.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe. Justificación de la valoración:

En general, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las actividades formativas que se siguen en todas las asignaturas son adecuadas, acordes con lo establecido en la Memoria, y pueden consultarse en las guías docentes. Los métodos y criterios de evaluación coinciden con lo establecido en la Memoria, por lo que los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y el nivel MECES correspondiente. Como debilidad, se señala en la memoria del 2021/22, que hay una relación débil entre las asignaturas del título y las prácticas externas. Esto es importante ya que, tal como se refiere en el Informe de autoevaluación, se detecta la necesidad de orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora/ consultoría/ transferencia de conocimiento, dada la finalidad de la investigación social aplicada de este máster. Se ha mejorado el proceso de selección de estudiantes con el propósito de incrementar el número de estudiantes graduados en Sociología u otros afines que permiten ajustar el perfil de los estudiantes a los criterios de selección y baremación planteados en la Memoria verificada. Sin embargo, no se traslada información sobre los sistemas de nivelación de conocimientos dirigidos a ese 10% que no tienen formación en Sociología o en titulaciones afines. Destacamos la implantación de GIPE, un software de gestión de las prácticas que está bien valorado tanto por los estudiantes como los empleadores. En este sentido, se puede constatar que las prácticas desarrolladas son apropiadas para la titulación aunque, como se ha señalado anteriormente, convendría analizar la falta de conexión entre las asignaturas y las prácticas externas. Respecto al TFG, existe una guía docente que establece el programa con el que se debe realizar, los criterios de evaluación y la normativa específica, criterios e información referente al sistema de asignación del tema o modelo, asignación del tutor, metodologías y normas de presentación, entrega y defensa y calificación. Se mantiene una tendencia positiva en el conjunto de indicadores del título a lo largo del periodo analizado desde la última

Renovación de la acreditación.

En general, la satisfacción de los diferentes colectivos es adecuada aunque los agentes implicados en la titulación responden a un escaso porcentaje de encuestas. En lo que se refiere a la satisfacción de los alumnos la tendencia desde la última Renovación de la acreditación es descendente: en los últimos dos años la media es de 4,8 y 4,9 en los cursos 2020/21 y 2021/22, respectivamente. El profesorado mantiene una valoración alta, si bien se trata de una sola respuesta de la encuesta y la del PAS se refiere a una encuesta a nivel de Facultad. Con respecto a las prácticas, dado la importancia que tiene en el diseño curricular del título, según los datos que se aportan en la memoria la experiencia es buena o muy buena en casi un 80%. Asimismo, se constata una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas. Desde los servicios de orientación y empleo se realizan cada año estudios referentes a la inserción laboral de las personas egresadas de la titulación. En la edición de 2021-2022 ha sido ajustada la respuesta por parte de los egresados, solo un 23,5%. En el informe de investigación DATIL se refiere que hay un discurso prevalente por parte de los alumnos y egresados en que las condiciones laborales son precarias y en que el carácter práctico del máster no parece tener una vinculación en la mejora de las condiciones laborales.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar en la página web del título la información relativa a la inserción laboral de los egresados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda elaborar estudios sobre satisfacción de los empleadores o tutores de prácticas con la titulación.

2.- Se recomienda implementar las medidas necesarias para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los colectivos implicados en la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda adoptar medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Dada la finalidad de la investigación social aplicada de este máster, se recomienda establecer estrategias para orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora, a la consultoría, o a la transferencia de conocimiento.

2.- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto.

3.- Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del máster en la promoción laboral de sus egresados.

Se cumplieron 2 criterios con B y 4 con C. Algunos de estos criterios no dependen del Máster, como el relacionado con el personal del apoyo, recursos materiales y servicios, y otros no se corresponde con la realidad, como en relacionado con la satisfacción de los empleadores o tutores de las prácticas de la titulación. Se recuerda que todos los años a través de GIPE se realiza una encuesta de satisfacción a los tutores de prácticas. Se pone en evidencia un cierto prejuicio cunado en las observaciones del informe se escribió: "En las reuniones mantenidas con las audiencias se observa excesiva uniformidad en las opiniones expresadas, lo que hace sospechar de cierta directividad y guionización de las indicaciones dadas a las mismas". Además, llama la atención que un año antes algunos de estos criterios fueron valorados con B en el seguimiento por parte de la Fundación (ver memoria de seguimiento)

ALEGACIONES EN RELACION CON EL INFORME PROVISIONAL

CRITERIO 2. Información y transparencia

Recomendación: Se recomienda publicar en la página web del Máster la información relativa a la inserción laboral de los egresados. Alegación: en este momento se está realizando una encuesta de inserción laboral de los egresados y las egresadas del Máster. Se ha realizado con recursos propios del Máster. NO ES UNA ENCUESTA REALIZADA POR EL VICERRECTORADO DE CALIDAD. La propuesta incluye no solo subir el informe a la web sino diseñar una presentación de fácil acceso y comprensión para aquellas/es/os que consulten la web del Máster. Se adjunta informe preliminar.

CRITERIO 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

1. Recomendación: Se recomienda elaborar estudios sobre la satisfacción de los empleados o tutores de prácticas de la titulación Alegación: Esta información se suministró en su momento. Se vuelve a suministrar.
2. Recomendación. Se recomienda implementar medidas necesarias para incrementar la participación en encuestas de satisfacción por parte de los colectivos implicados en el Máster. Alegación: Las encuestas de satisfacción dependen de Vicerrectorado de Calidad; no dependen de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ni del Máster. Se ha solicitado varias veces que nos permitan realizar estas encuestas de satisfacción, pero no ha sido posible. Por otra parte, se ha reiterado en cada evolución anual que, al no contar con personal administrativo y de servicios propio (PAS), realizar una encuesta a este colectivo no tiene sentido; los resultados atribuidos al Máster son generales de la Facultad. Por tanto, el problema desborda completamente las posibilidades de Máster y no parece nada justo que se valore a la baja este criterio cuando no está en manos ni de la Coordinación, la Comisión de Coordinación ni de la propia Facultad dar solución a esta recomendación.

CRITERIO 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Recomendación: Se recomienda adoptar medidas para aumentar el personal administrativo y de servicios asignados a la titulación. Alegación: No es una competencia del título la asignación del personal administrativo. Ninguno de los Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid cuenta con personal administrativo y de servicios propios. La responsabilidad directa es de la administración central de la Universidad Complutense, en términos de la asignación de recursos a la Facultad para poder contar con este personal. En cada una de las evaluaciones anuales de Máster se realiza la misma solicitud, pero hasta el momento no ha sido posible tal asignación. El problema desborda completamente las posibilidades de Máster y no parece nada justo que se valore a la baja este criterio cuando no está en manos ni de la Coordinación, la Comisión de Coordinación ni de la propia Facultad dar solución a esta recomendación.

CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje

1. Recomendación: Dada la finalidad de la investigación social aplicada de este Máster, se recomienda establecer estrategias para orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora, a la consultoría o a la transferencia del conocimiento. Alegaciones: Las prácticas externas del Máster, que son obligatorias, están diseñadas precisamente para cumplir este fin (<https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>). La evaluaciones realizadas por los y las responsables de las entidades (se adjuntan) muestran como los y las estudiantes han desarrollado las competencias generales y específicas para desarrollar actividades de investigación, consultoría o transferencia de conocimiento. Por tanto, en su proceso de formación se han sabido transmitir esas competencias tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas.
2. Recomendación: se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto. Alegaciones: La encuesta de satisfacción de los y las estudiantes de Máster históricamente ha tenido una muy baja representatividad en general. Por lo que resulta muy difícil sacar conclusiones al respecto. Además, las encuesta no nos permite tener información por curso académico, ni en relación con las asignaturas, las prácticas ni con el tipo de formación previo o universidad de origen del grado. La muy baja representatividad y significancia estadística y la falta de información relevante, no nos permite emprender acciones focalizadas y específicas al respecto.
3. Recomendación: Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del Máster en la promoción laboral de los egresados. Alegaciones: Las prácticas OBLIGATORIAS son el espacio por excelencias para la promoción laboral de los egresados. Como se puede ver en las encuestas de satisfacción de las entidades (que se adjuntan) existe un alto grado de satisfacción con los y las estudiantes del Máster que realizan sus prácticas en tales entidades. De hecho, se brindó apoyo técnico, científico y humano a la Plataforma del Voluntariado en julio de 2022 para que sus programas de investigación, dinamización e intervención, en materia de voluntariado, se ejecuten con el mayor rigor científico y académico, atendiendo a los objetivos planteados. Fruto de las prácticas y de esta colaboración, las dos estudiantes que realizaron las prácticas se vincularon a esta Plataforma. Se adjunta toda la información que da cuenta de esta acción por parte del Máster.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad recibido el 28 de enero de 202 con respecto al curso 2020-2021 se hicieron las siguientes recomendaciones y alegaciones (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las alegaciones detallando las acciones realizadas):

RECOMENDACIONES	ALEGACIONES
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: - Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral. - Acceso y admisión de estudiantes, el ítem: criterios de admisión, indicando el órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos.	-Se encuentra en: https://www.ucm.es/musaps/informacion-general (Sistema de Garantía de Calidad) Se encuentra en https://www.ucm.es/musaps/matricula
Se recomienda unificar la información de la web intermedia y la web propia del título. Generar categorías similares a las de la presente evaluación; en definitiva, redistribuir y organizar la información para facilitar el acceso a esta.	Se ruega de todo corazón que se informe específicamente a qué se refieren con página web intermedia y, en concreto a qué categorías también se refieren
Se recomienda realizar un análisis cualitativo de la tabla de asignaturas.	Como es la primera vez que se pide este análisis cualitativo se ruega de corazón que se indique a qué tipo de análisis cualitativo se refieren, particularmente en relación con las categorías de análisis.
Se recomienda realizar una valoración detallada de los resultados obtenidos en todos los ítems que conforman las encuestas para cada uno de los colectivos (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	Como se ha indicado en el informe no tiene sentido analizar los resultados del PAS porque estos resultados no se refieren al máster sino a la Facultad. Por otra parte, en relación con el profesorado la muestra es baja y los resultados tan positivos que no ameritan análisis detallado. Finalmente, en relación con los estudiantes se insiste que la muestra no es representativa. Por tanto, cualquier análisis será francamente sesgado. Sin embargo, para el curso 2023-2024 se realizará un análisis exclusivamente de los estudiantes así la muestra no sea representativa.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante del curso 2023-2024 se adelantaron las siguientes medidas de mejora del Máster

- Se continuaron con las conferencias inaugurales del curso académico con la conferencia “Coincidencia entre la Sociología y el Feminismo” a cargo de la Catedrática Emérita INÉS ALBERDI.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
**Máster Universitario en Sociología Aplicada:
Problemas Sociales**

CONFERENCIA INAUGURAL CURSO 2023-2024

Fecha 11 de septiembre de 2023

“Coincidencia entre la Sociología y el Feminismo”



Doctora en sociología y Catedrática honorífica de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Trabajó con las Naciones Unidas como directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. Ha sido directora del Departamento de Investigación del CIS y asesora del Programa de Igualdad de Oportunidades de las Comunidades Europeas. Recibió el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política como reconocimiento a una trayectoria científica. Su último libro publicado se titula “La sociología como vocación” (CIS, Madrid, 2020).

Lugar: Sala de Juntas (Tercera Planta). Hora: 18:30 a 20:30 horas

- Se continuó y mejoró el TALLER METODOLÓGICO DE ELABORACIÓN DEL TFM. Durante este curso se realizó una evaluación más detallada de los resultados del taller:

Objetivos del informe:

El objetivo de este breve informe es dar cuenta del feedback recibido por parte de los alumnos acerca del desarrollo del taller, además de incluir una serie de apreciaciones por parte del profesorado involucrado.

Desarrollo del taller:

El taller consistió, como en el curso académico anterior, en dos partes bien diferenciadas: una de carácter teórico, consistente en una sesión impartida online, y otra con un enfoque más práctico en la que los alumnos discutían con una serie de profesores los progresos en su propuesta de trabajo de fin de máster.

La sesión teórica se desarrolló el 13 de marzo de 2024 a través de una clase online en la que el coordinador del taller, Carlos Fernández trató de sensibilizar a los alumnos sobre la relevancia del TFM como plasmación de una formación de postgrado, la relevancia del diseño y las fases de una investigación, y la elección de métodos y técnicas de investigación social, incluyendo algunos ejemplos. Se solicitaba además a los alumnos que entregasen al coordinador una propuesta de TFM sobre la que se facilitaría una breve retroalimentación, y que permitiría la asignación a una sesión específica en la que se profundizase en la discusión sobre el tema escogido con un profesor. Se les dio un plazo de dos semanas para la entrega de su propuesta, esto es, el 12 de abril, plazo que hubo de ampliarse para un número significativo de alumnos. Antes del 12 de abril (que era la fecha límite a la que se comprometió el profesor) se facilitó a los alumnos un breve feedback por email con el fin de que tuviesen en cuenta una serie de consideraciones antes de encarar la discusión sobre su propuesta en las sesiones presenciales.

Las sesiones prácticas tuvieron lugar de forma presencial y fueron impartidas por los profesores Rafael Ibáñez y Carlos de Castro los días 13, 14 y 16 de mayo. En este año, la asignación de los estudiantes a las distintas sesiones presenciales fue realizada por ellos mismos atendiendo a sus preferencias y disponibilidad, y no por temática como se había hecho el año anterior. La función de estas sesiones era la de facilitar una retroalimentación de sus proyectos de TFM, con la expectativa de que los y las estudiantes que participasen en el taller formularan observaciones y propuestas de mejora. Tras la realización de las sesiones, se solicitó a los estudiantes que rellenasen una encuesta, este año en papel (el anterior había sido online), con el fin de que proporcionasen feedback en torno a la experiencia del taller y aspectos que valorasen como positivos y negativos del mismo.

Informe de seguimiento de los talleres metodológicos

El objetivo de este breve informe es dar cuenta del feedback recibido por parte de los alumnos acerca del desarrollo del taller, además de incluir una serie de apreciaciones por parte del profesorado involucrado. Se divide en las siguientes secciones:

- Desarrollo del taller (página 2);
- Incidencias reseñables (página 3);
- Retroalimentación de los alumnos (página 4);
- Apreciaciones de los profesores (página 5);
- Sugerencias de mejora (página 6);
- Conclusiones (página 6).

Desarrollo del taller:

El taller consistió, como en el curso académico anterior, en dos partes bien diferenciadas: una de carácter teórico, consistente en una sesión impartida online, y otra con un enfoque más práctico en la que los alumnos discutían con una serie de profesores los progresos en su propuesta de trabajo de fin de máster. La sesión teórica se desarrolló el 13 de marzo de 2024 (tras retrasarse la sesión al coincidir la primera fecha seleccionada con el 8-M: esto es algo a tener en cuenta en ediciones futuras del máster) a través de una clase online en la que el coordinador del taller, Carlos Fernández trató de sensibilizar a los alumnos sobre la relevancia del TFM como plasmación de una formación de postgrado, la relevancia del diseño y las fases de una investigación, y la elección de métodos y técnicas de investigación social, incluyendo algunos ejemplos. Se solicitaba además a los alumnos que entregasen al coordinador una propuesta de TFM sobre la que se facilitaría una breve retroalimentación. Se les dio un plazo para la entrega de su propuesta más largo que otros años, esto es, el 12 de abril, para evitar ampliaciones de plazo. De hecho, prácticamente todos los alumnos (salvo un caso) entregaron la tarea a tiempo. Antes del 29 de abril (que era la fecha límite a la que se comprometió el profesor) se facilitó a los alumnos un breve feedback por email con el fin de que tuviesen en cuenta una serie de consideraciones antes de encarar la discusión sobre su propuesta en las sesiones presenciales.

Las sesiones prácticas tuvieron lugar de forma presencial y fueron impartidas por los profesores Rafael Ibáñez (dos sesiones) y Carlos de Castro los días 13, 14 y 16 de mayo respectivamente. Como el año anterior, la asignación de los estudiantes a las distintas sesiones presenciales fue realizada por ellos mismos atendiendo a sus preferencias y disponibilidad, y no por temática. La función de estas sesiones era la de facilitar una

retroalimentación de sus proyectos de TFM, con la expectativa de que los y las estudiantes que participasen en el taller formularan observaciones y propuestas de mejora. Tras la realización de las sesiones, se solicitó a los estudiantes que rellenasen una encuesta en papel con el fin de que proporcionasen feedback en torno a la experiencia del taller y aspectos que valorasen como positivos y negativos del mismo.

Incidencias reseñables:

Dentro del transcurso del taller se produjeron una serie de incidencias que conviene indicar:

- La asistencia al taller online fue elevada, aunque la participación fue muy escasa.
- Un estudiante no entregó su propuesta y no respondió a los requerimientos del coordinador del taller: no queda claro si se personó en su sesión presencial y presentó una propuesta, parece que no.
- Algunos alumnos solicitaron cambios de sesión, aunque ello no generó problemas adicionales.
- La asistencia a las sesiones presenciales fue total a excepción de ese estudiante citado.
- Prácticamente todos los alumnos (17 de 18 inscritos) rellenaron la encuesta.

Retroalimentación de los alumnos:

Prácticamente todos los alumnos contestaron la encuesta (17 respuestas de 18 posibles) y sus apreciaciones son desde luego muy valiosas. La primera sesión teórica fue online y la mayoría de los alumnos (75%) la consideraron adecuada en sus planteamientos y objetivos, aunque dos alumnos la consideraron demasiado superficial y otro, demasiado especializada (uno no pudo conectarse): quizá podríamos entonces pensar que los contenidos de la sesión se situaron, más o menos, en el nivel correcto. y afirman, en su mayoría (70%) que les sirvió para empezar a reflexionar sobre su TFM. Los alumnos se manifestaron muy críticos con los plazos de entrega de la propuesta de TFM que debían hacer llegar al profesor, pese a que se había ampliado notablemente (más del doble de tiempo) en comparación con el año anterior: menos del 25% consideraba que un plazo de más de cuatro semanas para la entrega de dicho documento era adecuado, estando el resto a favor de ampliar el plazo. Casi el 90% de los alumnos consideró que el feedback obtenido por el profesor coordinador del taller era adecuado, aunque prácticamente la mitad de ellos reconocía no haber podido trabajar en su propuesta como hubiesen deseado, siendo solo dos alumnos los que consideraron el feedback demasiado breve.

Las sesiones presenciales es el aspecto más valorado por parte de los participantes. Tanto la metodología puesta en práctica en el taller (presentaciones de los alumnos ante profesor y compañeros, en una suerte de flipped classroom) como el feedback recibido por parte de los profesores participantes han sido más que adecuados, con más de un 90% de apoyo en las encuestas recibidas (100% en la metodología). Los alumnos apoyaron mayoritariamente (más del 80%) la asignación de sesiones realizada basada en la disponibilidad horaria de los alumnos.

Adicionalmente, se preguntó a los alumnos acerca de si este era el momento adecuado dentro del curso para desarrollar este taller. El consenso fue total: no son las fechas adecuadas, quejándose de que coincide con exámenes y entregas de trabajos. La mayoría de los respondientes (59%) sugirieron celebrarlo mejor después del verano. En

general, la mayoría de las quejas tienen que ver con el solapamiento con otras actividades del máster que hacen que no se pueda dedicar suficiente tiempo a trabajar la propuesta y cumplir con los plazos fijados.

Pocos alumnos han proporcionado retroalimentación cualitativa (7 de 17, poco más del 40%). Las ideas expresadas han ido todas en la misma línea: valoran positivamente la posibilidad de contar con un espacio para socializar y compartir sus inquietudes sobre el TFM, pero se quejan de la falta de tiempo para trabajar en la propuesta y de las fechas elegidas para la celebración de la actividad.

La valoración global del taller ha sido positiva, una vez que 13 de los alumnos así la ha considerado (76%), frente a un 24% (4 alumnos) que no la han percibido ni como positiva ni negativa. Casi la mitad de los alumnos afirma tener más claro el diseño de investigación del TFM y cómo orientarlo después de estas sesiones (8 de los 17 encuestados), aunque casi el mismo número afirma que todavía tienen dudas (7 de ellos).

Apreciaciones de los profesores:

La impresión general es que el alumnado ha estado menos motivado que en la edición anterior. La asistencia fue buena, con únicamente una ausencia registrada en las sesiones presenciales. La sesión online contó con menos participación de los estudiantes que el año anterior. En las sesiones presenciales hubo de todo, con sesiones más dinámicas y otras más descafeinadas. Desde la perspectiva de los profesores participantes en el taller, la percepción fue que la motivación de los estudiantes fue adecuada: el profesor Carlos de Castro disfrutó mucho de su sesión, mientras que las sesiones del profesor Ibáñez fueron muy diferentes en intensidad.

El profesor Ibáñez sugiere de nuevo que tal vez pudiera articularse alguna forma de crear discusión de los alumnos/as sobre los trabajos de sus compañeros/as: yo, como coordinador, estoy de acuerdo con él. La organización de la sesión buscando alguna afinidad temática entre las propuestas podría ayudar, así como buscar fórmulas para garantizar que cada trabajo tenga también feedback de los compañeros/as y no solamente del responsable de la sesión.

En cuanto a la calidad de las propuestas fue suficiente en todos los casos, pero desigual. Había trabajos muy estructurados e, incluso, avanzados, mientras que otros eran poco más que un esbozo inicial. Esto es algo que ya se había observado en el primer feedback, con lo que se deduce que no trabajaron mucho en la propuesta desde la primera entrega. El rango de preparación ha ido desde propuestas de TFM donde se detallan varias fases del proceso hasta propuestas que han cambiado de la propuesta escrita a la presentación o un caso que solo se presenta, pero sin soporte escrito. En todo caso, lo positivo para todos los profesores es que todas las propuestas tenían lógica una cierta y abordaban temas adecuados y relevantes en el campo sociológico, si bien algunas estaban muy poco desarrolladas.

Los profesores participantes coincidimos en que se debería insistir en ciertas pautas comunes mínimas en la elaboración del proyecto de TFM que será discutido en el taller. En particular, la reflexión sobre los aspectos metodológicos y su adecuación a cada objetivo y pregunta de investigación era muy desigual y es la cuestión que más discusión y aprendizaje colectivo puede generar. En todo caso, los profesores coincidimos en que esta metodología docente sirvió para compartir problemáticas comunes y creemos que, en general, fue de bastante utilidad para los asistentes. La organización del curso fue a

nuestro juicio adecuada, si bien de nuevo el tema de las fechas y los plazos genera una gran insatisfacción entre los estudiantes. ¿Quizá debería empezar antes el seminario online, en enero o febrero? Situarlo en otro momento del calendario académico (septiembre en particular que parece la opción más popular) también podría ser una opción, aunque no sabemos si eso es algo a considerar por parte de la coordinación del máster.

Sugerencias de mejora:

Se debe insistir a los alumnos de la importancia de este taller en su formación, y que deben ajustarse a los plazos solicitados. Sería conveniente una discusión profunda en relación con las fechas de celebración de esta actividad, que parece venirles mal a muchos de ellos. Asimismo, quizá desde principio de curso podría enfatizarse a los alumnos que deben pensar en una propuesta de TFM con el fin de que no tengan que improvisar cuando se imparta este taller.

Quizá se debería considerar ampliar el plazo existente entre la celebración de la sesión inicial y la entrega de la propuesta de TFM, aunque el plazo actual es a nuestro juicio más que suficiente. La mayoría de los alumnos se han quejado de que el plazo demasiado breve, aunque es difícil saber si esto es así. Quizá se podría ampliar ese plazo adelantando la celebración de la primera sesión online. Podría considerarse mover el taller al verano, aunque quizá no sea factible. Aunque a los alumnos no les guste o les venga bien, sería preferible buscar una asignación temática de las propuestas en las sesiones presenciales, con el fin de cumplir los objetivos docentes de una forma más adecuada.

Conclusiones:

En términos generales, el taller ha sido bien valorado por los estudiantes. En su mayoría han considerado que la aportación de la sesión teórica ha sido positiva, y que las sesiones presenciales han resultado de una gran utilidad para ellos (la metodología participativa ha sido muy valorada por parte del alumnado). Por otra parte, hay algunos aspectos susceptibles de mejora en términos fundamentalmente de la organización de los plazos de entrega de propuestas, y un esfuerzo común que aclare mejor a los alumnos su propuesta de TFM. En todo caso, podemos considerar que el taller fue bien recibido y valorado, si bien con el reto pendiente de seguir mejorando algunos detalles que permitan incrementar la percepción de utilidad de la actividad por parte de los alumnos.

- Se realizó la consultoría “Estudiantes del MUSAPS en el ámbito laboral. Estudio cuantitativo” con los siguientes objetivos
 - OBJETIVO 1. Conocer la situación laboral de las y los egresados.
 - OBJETIVO 2. Conocer la situación académica y la vinculación con instituciones de las y los egresados.
 - OBJETIVO 3. Conocer la situación investigadora y recopilar toda la información posible sobre actividades y publicaciones.
 - OBJETIVO 4. Medir la valoración de los contenidos, prácticas y adecuación al mercado laboral del Máster.

Parte de los resultados de esta consultoría se expusieron en relación con la percepción de los egresados en relación con el Máster

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título incluía dos únicas recomendaciones finales, ambas en referencia con el Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”:

1. Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas.
2. Se recomienda establecer complementos de formación referidos aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster.

Dicho informe se recibió el 21 de diciembre de 2017 y ambas recomendaciones fueron discutidas en el Pleno de Profesores convocado el 8 de febrero de 2018. En esa reunión, la Coordinación propuso a los profesores responsables de las asignaturas revisar sus contenidos de acuerdo a la recomendación 1 y se discutió con los profesores del Máster la posibilidad de organizar unos complementos de formación al comienzo del curso orientados a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios distintos a sociología y unos complementos de formación metodológica y temática a lo largo del curso orientados al conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso. Los primeros solo se pueden hacer de manera informal ya que, de lo contrario, habría que iniciar un proceso de modificación del título. Así, se acordó facilitar una serie de lecturas introductorias a los temas y materias del título dirigidas a los estudiantes procedentes de otros estudios de acceso diferentes a sociología. Para los complementos de formación metodológica y temática se acordó invitar a profesores/as externos del título aprovechando la ayuda recibida desde Rectorado. Así, en el curso de referencia se organizaron diversos seminarios en esa línea, impartidos por José Domínguez (7 de noviembre de 2018), Matxalen Legarreta (14 de noviembre), Andrea Ixchiu (8 de abril), Joan Benach (24 de noviembre 2020), Margarita Torre (2022), Luis Enrique Alonso (2023)

En el contexto de la pandemia se organizó el 27 de noviembre de 2020 la conferencia virtual: “¿Aprenderemos las lecciones que nos enseña esta pandemia?” a cargo del profesor Joan Benach, de la Universidad Pompeu Fabra. También la pandemia permitió la actualización de contenidos de las asignaturas para ajustarlos a la nueva realidad que estaba emergiendo, hecho muy relevante al tratarse de un Máster de Sociología Aplicada. También el 9 de abril de 2021 se realizó el TALLER METODOLÓGICO: Elaboración de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid. Este taller de continuo en el curso 2022-2023. Adicionalmente se desarrolló el Taller de escritura a cargo del Profesor Carlos Ferrari Nieto

Además de las dos recomendaciones finales del Informe, los evaluadores incluyen varias sugerencias a lo largo del mismo. Se detallan a continuación (en cursiva) junto con las acciones diseñadas al respecto:

1. Actualizar la memoria de verificación con los cambios relativos a la normativa de permanencia. Se incorporará al procedimiento Modifica en cuanto sea posible.
2. Establecer procedimientos que permitan nivelar a los estudiantes procedentes de titulaciones diferentes a Sociología, por ejemplo, introduciendo complementos formativos, estableciendo lecturas obligatorias o ajustando los criterios de acceso. Se ha ajustado el perfil de acceso durante el curso 2018-2019, lo que ha redundado en un grupo más preparado.

3. Describir en la publicidad del Máster la planificación de los módulos tal y como aparece en la Memoria. Incluido en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura>.
4. Incluir en la memoria el perfil de ingreso tal y como se recoge en la web, que es más completo. En la web se detalla con mayor precisión el perfil de ingreso recogido en la Memoria. Se procederá a incorporarlo en la misma cuando se abra el proceso Modifica.
5. Incluir los criterios de admisión en la web del título. Se ha solicitado a la Oficina de Másteres del Centro para que se incluya en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision>.
6. Incluir información sobre la inserción laboral de los titulados en la web. Incluida en <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>
7. Ofrecer un adecuado servicio de orientación profesional acorde con las características de la titulación y el perfil de egreso. Este servicio vendría a suplir/complementar a los ofrecidos por el COIE, que son deficientes en cuanto a “la falta de ofertas de trabajo, la oferta de prácticas abusivas con falta de remuneración, la escasez de puesto relacionados con su perfil de egreso y la baja categoría de algunos de ellos en relación con el [sic] nivel MECES de la titulación de máster.” Durante 2016-2017 se ofreció en este sentido un seminario impartido por la Prof. Marisa Revilla sobre “El oficio de sociólogo/a” a finales de curso. La Prof. Revilla estuvo de sabático en el curso de referencia, pero se le invitará a impartirlo de nuevo en el curso actual (2019-2020)
8. No bajar el nivel de contenidos de las asignaturas a causa de estudiantes provenientes de titulaciones diferentes a sociología.
9. Todo lo referido en el punto 6.4 ha contribuido a cumplir las recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título

El Informe Final de Renovación de la Acreditación incluía también una serie de sugerencias que son responsabilidad del Centro, y así se las ha trasladado desde la Coordinación del Título al Vicedecanato de Estudios de Másteres y Prácticas Externas. Son las siguientes:

1. Corregir el número de ECTS mínimos a tiempo parcial en la web del centro.
2. Publicar el calendario de exámenes/trabajos con antelación a la matriculación.
3. Reflexionar sobre la necesidad de que su personal pueda asistir a cursos de formación sin desatender sus obligaciones.
4. Mejorar el proceso de matriculación para evitar la sobrecarga del PAS y la espera de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación. Se ha adelantado un proceso sistemático de mejora continuada del Máster	La falta de recursos y de personal administrativo (toda la gestión del Máster recae en el Coordinador) no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Se realizó una modificación no sustancia del plan de estudios.

Denominación del Título	Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	Facultad de Ciencias de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias sociales y jurídicas
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Ciencias sociales y jurídicas

Informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación. Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales al ámbito de conocimiento "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales" (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La relativamente baja matrícula obtenida en el curso 2015-2016 llevó a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el curso de 2016-2017, medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató, pero no compartió al entender que, como así se ha demostrado posteriormente, la baja matriculación podía deberse a factores coyunturales tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, muy significativa en la Comunidad de Madrid, etc. La Comisión de Coordinación interna del Máster había abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el curso 2016-2017, cuando se dobló el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Este dato permitió recuperar la optatividad en la titulación durante el curso 2017-2018, ofertando dos de las asignaturas hibernadas en su día por orden de Rectorado: "Salud, enfermedad y calidad de vida" en el primer cuatrimestre y "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector" en el segundo. El curso 2017-2018 consolidó además la tendencia ascendente al contar con 19 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado de nuevo en el curso de 2018-2019, que alcanzó 26 matrículas. Dado que en el curso 2018-2019 estuvo de sabático la Prof. Marisa Revilla, que venía ocupándose de la docencia de la asignatura optativa "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector", la Comisión de Coordinación de la titulación pidió su hibernación para ofertar en su lugar la asignatura "Inmigración e Intervención Social", que tuvo muy buena acogida (14 estudiantes matriculados). En el curso de referencia se mantuvo el número de optativas ofertadas se bien se sustituyó la asignatura "Formas Sociales de la Violencia" por "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector" al jubilarse el Prof. Enrique Gil Calvo, que venía ocupándose de la primera, y reincorporarse tras el sabático la Prof. Marisa Revilla.

Un aumento creciente de la demanda, reflejado en las preinscripciones particularmente en relación con la primera opción como preferencia, llevan a la Comisión del Máster a pensar que en las próximas promociones se podrá completar el cupo de las 30 plazas ofertadas. En este sentido, es razonable pensar que la optatividad se verá reforzada y muy seguramente no se tendrá que hibernar nuevas asignaturas, sino que, por el contrario, habrá que pensar en fortalecer esta optatividad con asignaturas relacionadas con la perspectiva de género y que forman parte de los módulos y las materias de la primera parte académica del Máster.

En coherencia con lo anterior, durante el curso 2021-2022, se modificó la asignatura “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” y se transformó en la asignatura “Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales”, poniendo énfasis en este último aspecto. También durante el curso 2021-2022 se aprobó la deshibernación de la asignatura de Género, familia y trabajo, que se comenzó a impartir en el curso 2022-2023. Durante el curso 2023-24 se autorizó la hibernación de la asignatura de “Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales”.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>

	un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.	La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.	Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.
Personal académico	Capacitación del profesorado.	El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro. Contar con profesoras externas para conferencia y cursos
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.		
Indicadores de resultados	Rendimiento y éxito de los estudiantes.	Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos y materias en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante.
	Referencia en el área.	El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante (Estudiante Erasmus). El Máster no posee un plan específico de movilidad de los estudiantes del Máster	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada. Es necesario desarrollar un programa de movilidad de nuestros estudiantes. Para ello se necesitan recurso y apoyo administrativo
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del Máster es relativamente positiva, aunque varía en función del colectivo y del porcentaje de participación	La satisfacción de los diferentes colectivos durante el curso 2021-2022 estuvo marcada la bajísima participación. La baja participación tanto de los profesores como de los estudiantes del Máster determina que los datos tengan una escasa o nula significación. Por otra parte, la satisfacción del PAS es una satisfacción general en relación con la Facultad y no con la titulación. En este sentido resulta muy problemático hablar de fortalezas en este aspecto	Es necesario y urgente desarrollar un plan de acción entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y entre el Vicerrectorado de Calidad con el fin de desarrollar una metodología que permite realmente medir la satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación. Mientras tanto, en este aspecto seguiremos sin tener una información valiosa para el mejoramiento de la titulación
Inserción laboral	La inserción laboral de los egresados/as es elevada.	El 53% de los egresados están trabajando en instituciones relacionadas con la formación del Máster (Tercer sector, asuntos sociales, consultoría)	Se realizó una consultoría con el fin de conocer la situación laboral de los egresados del Master

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Resultados positivos del proceso de renovación de la acreditación y del seguimiento de la titulación en cursos anteriores.	El estándar para los diferentes criterios se logra completamente en todos los indicados salvo en uno, en el que se detectan aspectos susceptibles de mejora	Redoblar el compromiso de todos los colectivos implicados en la titulación.
---	--	---	---

NOTA IMPORTANTE: Este Máster, como el resto de los programas de Máster de la Facultad, tiene con 3 problemas estructurales serio. En primer lugar, la falta total y absoluta de apoyo administrativo. Todas y cada una las labores académico-administrativas las debe realizar el Coordinador del Máster, tal y como se pudo de manifiesto en el punto relacionado con las funciones del Coordinador. En segundo lugar, la falta de recursos y de apoyo administrativo no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster. Finalmente, la imposibilidad de realizar un proceso propio de seguimiento sobre nuestros estudiantes, con el fin de contar con indicadores más fiables de satisfacción. Esto lastra notablemente los procesos de mejora. Sin embargo, con los pocos recursos con los que contamos pudimos realizar una consultoría con el fin de:

- Conocer la situación laboral de las y los egresados.
- Conocer la situación académica y la vinculación con instituciones de las y los egresados.
- Conocer la situación investigadora y recopilar toda la información posible sobre actividades y publicaciones.
- Medir la valoración de los contenidos, prácticas y adecuación al mercado laboral del Máster.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. • La escasez de personal administrativo, la falta de recursos y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI, particularmente el Coordinador del Máster provoca que, particularmente en este último caso, el desarrollo de planes de mejoras no solo sea algo especialmente arduo, laborioso y cargoso sino sobre todo frustrante. • La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. • La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. • La falta de recursos no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster • El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. A esto hay que sumarle la ausencia de mecanismo de Coordinación entre la Facultad y el Vicerrectorado, hecho que bloque cualquier acción por parte de la titulación para desarrollar acciones que permitan mejorar este aspecto

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado

Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-Cultura de la Calidad</p> <p>-Páginas web</p> <p>-Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado</p> <p>-Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción</p>	<p>-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI</p> <p>-Ausencia de soporte técnico</p> <p>- Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado</p> <p>- No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores</p>	<p>- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro</p> <p>- Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs</p> <p>- Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado</p> <p>- Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</p>	<p>- Nº de recursos administrativos dedicados a la calidad a nivel de centro</p> <p>- Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro</p> <p>- Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados</p> <p>- Nº de respuestas obtenidas</p>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Personal Académico	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales,	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

		de Estudiantes, etc.)	al uso del Buzón SQyR.	llevar un control y seguimiento , y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas .	través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	Tasa de graduación por debajo del valor inicialmente previsto	Múltiples. Por ejemplo, dificultad para compaginar el TFM con incorporación al mercado laboral y/o programa de doctorado una vez superadas el resto de las asignaturas	Evaluación de la situación de los estudiantes afectados	ICMRA-2	Tutores de TFM en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Programas de movilidad	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la movilidad saliente de estudiantes de la titulación	No se cuenta con recursos ni económicos ni administrativos. Dificultad de los responsables de prácticas de la titulación para encontrar interlocutor válido en la UCM que pueda establecer comunicación con centros extranjeros interesados en la firma de acuerdos para	Aumentar los recursos económicos del Máster, así como dotar apoyo administrativo Seguir preguntando al personal de los órganos de la UCM relacionados con la movilidad saliente de los estudiantes	Número de estudiantes con movilidad saliente	Desconocida hasta el momento		En proceso

		la movilidad saliente de estudiantes					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Encuestas con poca o nula significación estadística	Permitir de la Facultad y la Titulación asuma, con recursos económicos y administrativos esta actividad	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Inserción laboral	Falta de datos	En cuestas con poca o nula significación estadística	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	N/D	N/D
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Errata de la memoria verificada en relación con el porcentaje de actividades formativas presenciales	Circunstancias del proceso de elaboración de la memoria verificada	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		No realizado
	Falta de actualización de la normativa de permanencia en la memoria verificada	Cambio en la normativa	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		Se realizó a lo largo del curso 2022-2023
Modificación del plan de estudios							